

Universidad Nacional de La Matanza

Unidad Académica donde se encuentra acreditado: Dpto. Ciencias Económicas

Código: C2-ECO-009

Título del Proyecto: Acceso a una mayor inclusión por el Plan de Finalización de Estudios Secundarios en el Partido de La Matanza

Programa de Investigación: *CyTMA2*

Director del Proyecto: Olivieri Renato Víctor María

Integrantes del Proyecto: *Carnevali, Francisco Marcos; Ciucio, Juan Manuel; Ecalte, Miriam Noemí; Ferro, Mario José; Gimeno, Claudio Joaquín; Nanni, Carlos Alberto; Salimena, Gonzalo Ignacio Martín.*

Fecha de inicio:2013/01/01

Fecha de finalización:2014/12/31

Palabras claves: *Educación Secundaria, Adultos, Inclusión, La Matanza*

Área de conocimiento: *Educación*

Código de Área de Conocimiento: *4300*

Disciplina: *Educación Secundaria de Adultos*

Código de Disciplina: *4399*

Campo de Aplicación: *Sociología de la Educación*

Código de Campo de Aplicación: *4312*

Otras dependencias de la UNLaM que intervinieron en el Proyecto: *No corresponde*

Otras instituciones intervinientes en el Proyecto: *No corresponde*

Otros proyectos con los que se relaciona: *No corresponde*

1. Resumen

Este proyecto implicó llevar a cabo un estudio de campo, abarcando una población de alumnos y docentes - Partido de La Matanza, UNLaM. En este proyecto - Plan FinEs2-, se indagó no solo su éxito sino también su impacto en la vida social, incluyendo la visión actual de la Educación tanto de los estudiantes adultos como de sus docentes, para lo cual se llevaron a cabo encuestas presenciales a los estudiantes adultos y entrevistas semiestructuradas a sus profesores.

En cuanto a los resultados, resulta una mayoría de mujeres trabajadoras. El sentido que le otorgan a la obtención del título secundario, incluye tanto mejoras laborales como continuar estudios universitarios. En lo cualitativo, el sentido mencionado incluye una importante cuestión de identidad y de reparación socio-económico-cultural.

En cuanto a la valoración del plan FinEs2 y de la Educación en general, tanto los estudiantes como los profesores manifiestan, en su mayoría, una opinión favorable; pero los docentes también señalan que hay que mejorar la calidad en cuanto a la preparación y capacitación de los docentes. Por su parte, los estudiantes adultos valoran del plan: la cercanía de las sedes, la amplitud horaria, la ayuda de sus docentes e incluso que las madres puedan concurrir con sus hijos pequeños.

Palabras claves: Educación Secundaria, Adultos, Inclusión, La Matanza.

2. Informe Final

Introducción

El presente proyecto de investigación, comenzó a concretarse cuando el Plan FinEs 2 llevaba ya dos años de ejecución y, por lo tanto, con un porcentaje de estudiantes adultos en condiciones de finalizar con éxito sus estudios secundarios. Dicho proyecto implicó llevar a cabo un estudio de campo lo más exhaustivo posible, abarcando una población significativa de alumnos y docentes en el Partido de La Matanza, en el cual está inserta la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). En el referido proyecto, se indagó no sólo su éxito sino también su impacto en la vida social, incluyendo a la vez la visión actual de la Educación tanto de los estudiantes adultos como de sus docentes, en atención a su importancia. El estudio en curso en el Proyecto implicó llevar a cabo encuestas presenciales a los estudiantes adultos y entrevistas semiestructuradas a sus profesores respectivamente. Se trató de un relevamiento empírico complementado con la elaboración teórico-práctica, a fin de enriquecer y potenciar – si fuera posible – aún más el Plan FinEs 2. Se prevee un impacto de **transferencia doble**: por un lado, interno: a los docentes de grado de la UNLaM; y, por otro lado, externo: a los actores mismos del Plan (estudiantes Adultos y Docentes).

Objetivos:

- Analizar la eficiencia y la eficacia del Plan FinEs 2, llevado a cabo en el Partido de La Matanza desde marzo de 2011.
- Determinar las percepciones y juicios de valor de los integrantes del Plan, tanto alumnos como docentes, e indagar así su visión actual de la Educación, no sólo en general sino también aplicada a su trayecto presente.
- Identificar los factores que coadyuvan al éxito de los estudiantes-adultos (factores individuales, familiares, laborales, sociales).
- Proceder a la transferencia de los resultados o productos de este proyecto de investigación, tanto interna (a los profesores de grado de la UNLaM) como externa (a la comunidad, en especial la educativa, del Partido de La Matanza, en cuyo seno está inserta la Universidad.-

Hipótesis: no se consignan, pues no corresponden.

Estado actual del conocimiento: Se ha indagado sobre las décadas de los 80 y los 90 (siglo XX), tanto en Argentina como en Iberoamérica, en lo que se ha dado en llamar “Tormenta Neoliberal” (Antônio Teodoro Afonso Scocuglia, Liliana Olmos, Carlos Torres et al., “Tempos e Andamentos nas Políticas de Educação”, Brasília, 2008). En las décadas mencionadas hubo un consenso bastante generalizado en torno al Modelo Neoliberal, que se tradujo en un achicamiento del Estado, un avance de procesos privatizadores y una mayor liberalización y mercantilización de las economías, con el consiguiente impacto en el sector educativo. El retiro del Estado de sus funciones como generador, regulador y supervisor del funcionamiento del sistema educativo es, en realidad, un resultado de las políticas económicas aplicadas en el marco del Consenso de Washington, que ve al Estado como subsidiario y a las políticas públicas como residuales y que, en tanto tal, solo actuaría donde el mercado no pudiese llegar. Bajo esta lógica, en el ámbito de la educación se produjo, también, una sustracción de conocimiento y cultura del dominio público, lo cual acentuó la concentración de los productos públicos del saber e intentó consolidar una transformación de la educación - concebida antes como un bien y un derecho de carácter inclusivo- en un servicio cada vez más privado y, desde luego, con un esperable correlato de exclusión. Obviamente, esto se vio acompañado de una

marcada acentuación de la desigualdad social, en consonancia con un mayor abandono de las escolaridades primarias y secundarias y, asimismo, un menor ingreso a ésta última. Situación compleja, difícil y que, muchas veces, parecía no tener salida o solución, como tan bien describen diversos estudios, entre ellos: “La situación de la Educación de jóvenes y adultos en la Argentina” (Sandra Llosa, María Teresa Sirvent, Amanda Toubes e Hilda Santos, Buenos Aires, 2000). En la primera década de este siglo, más en particular desde 2003 en adelante: con el Plan FinEs (2008-2011) y el Plan FinEs 2 (desde marzo de 2011), se intenta revertir esta situación en nuestro país y ello a partir de una crítica muy fuerte al neoliberalismo. Ahora bien, mientras que sobre la mencionada “tormenta neoliberal”, su desarrollo y sus consecuencias negativas en Educación, hay variedad de estudios, tanto en español como en portugués, en Argentina como en Iberoamérica, en cambio no se han detectado en forma preliminar estudios específicos en nuestro país sobre los resultados alcanzados con la aplicación e implementación de dichos planes. Es por ello que se plantea la necesidad del presente proyecto de investigación. Todo lo anteriormente señalado, a grandes rasgos, indica la relevancia del presente proyecto de investigación, cuya factibilidad es real: se lo acota al Partido de La Matanza que tiene, en la actualidad unas 150 sedes para la Finalización Secundaria de Adultos y unos 3500 estudiantes adultos cursando. Al momento de estructurarse el Plan FinEs 2, se calculaba en La Matanza alrededor de 80.000 trabajadores que no habían podido finalizar su Escuela Secundaria. Del presente proyecto de investigación se esperan varios resultados a lograrse, entre otros: el poder relevar la eficiencia y eficacia de la implementación del Plan FinEs 2 en La Matanza; el poder determinar la visión actual de la Educación de los estudiantes adultos y sus docentes; el poder identificar los factores de éxito (individuales, sociales, familiares, laborales) en dichos estudiantes; y también el poder especificar su incidencia cuantitativa y, naturalmente, el impacto de la transferencia de los productos de esta investigación, tanto interna: a la UNLaM, como externa: a la comunidad de La Matanza.

Desarrollo

Metodología: El presente proyecto de investigación es de carácter aplicado, con alcance exploratorio y descriptivo, enmarcado en el paradigma de la investigación – acción dentro de la “Metodología de la Investigación Educativa en Educación Superior”, y cuyo trabajo de campo utilizó instrumentos de recolección de datos consistentes en encuestas presenciales a estudiantes adultos y entrevistas semiestructuradas a sus docentes.

Marco Teórico

Las instituciones educativas, desde sus inicios, han sido siempre el contacto entre adultos que transmiten a las nuevas generaciones los conocimientos, hábitos, costumbres, códigos, valores, tradiciones, en tanto se ocupan de ser puentes culturales, y en muchas ocasiones, las Naciones han aprovechado este mecanismo de formación de ciudadanos de acuerdo a las políticas de turno. Por ello, las escuelas no sólo son las encargadas de preservar y difundir el acervo cultural de una Nación, sino que además a través de sus docentes se imparten normas y pautas de convivencia, es decir “reglas” de la sociedad civil lo cual hace que tenga un rol aún más preponderante en la sociedad. En nuestro país la Escuela Pública surgió en el año 1884 con la sanción de la Ley 1420 de instrucción primaria universal, gratuita,

obligatoria y laica, su misión consistía en formar alumnos que pudieran efectuar operaciones básicas de Matemáticas, aprender el sistema métrico decimal, nociones de pesos, así como saber leer y escribir. Estos eran los grandes pilares que se proponía la generación de 1880: formar trabajadores fabriles aptos para impulsar un país hacia el desarrollo y el progreso. Frente a estos grandes objetivos que se proponía el Estado, los campesinos y quienes vivían en las ciudades, vieron en la escuela la posibilidad de un ascenso social y por ello, pudieron asimilar rápidamente la conveniencia de estudiar.

Estaba claro que las políticas educativas fundadoras de la escuela pública propendieron la formación de trabajadores para insertarse en las fábricas y también con el impulso del gran maestro Sarmiento que propugnaba “educar al soberano”, los objetivos centrales que se proponía La Nación era la integración nacional a través de una identidad con sentido de patriotismo y pertenencia, pues la sociedad formaba parte de un nuevo sistema Moderno donde cada quien ocupaba un rol importante así sea obrero o empleado de una fábrica.

Con el correr del siglo XX, el ideal sarmientino de integración, fue perdiendo cada vez más su sentido de origen, en una sociedad donde avanzan las tendencias hacia la fragmentación y la cristalización de diferencias económicas, sociales, religiosas o culturales, donde las posibilidades de acceso a la educación y a puestos de trabajos dignos se restringen y la incertidumbre y la contingencia tienden a conjugarse negativamente para buena parte de la población. La escuela perdió ese ideal unificador de la sociedad y los restos que quedan no alcanzan a reafirmar su autoridad social y cultural como formadora de las nuevas generaciones. Si a esto se le suman los fuertes cambios culturales que vive la sociedad actual se confluye en que la escuela hoy tenga una crisis de sentido, una crisis en donde los docentes y la escuela en general, parecen haber perdido su misión y sentido de pertenencia en la sociedad. A esto se le agrega los jóvenes y adultos quedan en los márgenes del sistema escolar (sobre todo en las escuelas públicas del conurbano bonaerense) donde las instituciones escolares hoy se pueblan de alumnos que traen problemas “nuevos”: precariedad económica y social, menor capital cultural, embarazo adolescente, drogadicción, nuevas formas de violencia, entre otros, conducen a que la Escuela como institución social, padezca una crisis de sentido y autoridad, lo cual debe observarse para poder comprender estos fenómenos y reflexionar en forma crítica respecto a las prácticas docentes.

Desde esta perspectiva, se intenta reflexionar acerca de los problemas que tienen los jóvenes y adultos marginales que han sido excluidos del sistema educativo, siendo parte de un sistema social y cultural que también está en crisis, y por ello, es necesario comprender qué está ocurriendo en la sociedad para propiciar herramientas pedagógicas que puedan contribuir a devolverle a la Escuela ese rol esencial que es la formación integral de los sujetos, para que puedan ser artífices de su propio destino y lograr la integración social con igualdad y calidad de vida para todos los argentinos. El sistema educativo, desde sus inicios, forma parte de un sistema económico, político y cultural, y los desequilibrios macroeconómicos, sociales y culturales, afectaron las condiciones de vida de la sociedad, que por mucho tiempo, y en el período de la Modernidad, había gozado de estabilidad social y laboral. Las instituciones educativas creadoras de cohesión social y productoras de identidades, a partir del Siglo XVIII, se propusieron cumplir con los objetivos de educar a la población con sentido de pertenencia, cohesión e integración social, patriotismo y la posibilidad de obtener ascenso social. Pues, durante ese período, los trabajadores percibían condiciones de estabilidad laboral, un porvenir seguro y bienestar social, en armonía con el avance del conocimiento y el desarrollo económico del país donde el paradigma positivista primaba de “orden y progreso” en consonancia con la vanguardia capitalista. Posteriormente, los procesos neoliberales, postcapitalistas

inciden y se retroalimentan unos con otros en forma potenciada en los sujetos sociales y en las instituciones u organizaciones de la sociedad civil, pero sin dudas, son los adolescentes y jóvenes los que suelen ser más afectados ante la dificultad de incorporarse a la sociedad de hoy y por no contar con expectativas de un futuro mejor. Según Kessler y Di Virgilio, (2007)¹ los procesos de empobrecimiento parecen vincularse fuertemente con el comportamiento del mercado de trabajo, en particular con el aumento de los índices de desempleo abierto. Algunos autores plantean que la reducción de las opciones laborales conduce a una creciente desafiliación institucional del mercado de trabajo, incrementando el riesgo y la incertidumbre de hogares e individuos ubicados en el tercer decil y el quinto. ¿Quiénes son los más afectados por el aumento del desempleo? En particular, los que buscan trabajo por primera vez, sin experiencia laboral previa, las mujeres y los trabajadores de mediana edad desplazados de sus trabajos y con bajos niveles de educación. Para otros autores, se percibe por una lógica interna debido a la incapacidad de la Escuela en cumplir su función primordial (la gestación intergeneracional de conocimiento), en algunos casos como resultado de su necesidad de cumplir con otras funciones (las asistenciales), en otros como resultado de haber perdido sus bases de sustentabilidad institucional (una aparente crisis en la continuidad de prácticas entre el hogar y la escuela) en otros casos como resultado de la falta de actualización de sus conocimientos en virtud que la ciencia, la tecnología y la cultura se complejizan a pasos agigantados, mientras que las prácticas educativas parecen estar cada vez más distantes de las demandas de contenidos socialmente relevantes. Pero, si bien las escuelas como los docentes no fueron preparados para trabajar con estos problemas sociales tan complejos, es importante notar que la escuela como institución del Estado, fue el único espacio público que incorporó absolutamente a todos los chicos, muchos de ellos provenientes de familias que estaban siendo expulsadas o marginadas de la sociedad, constituyéndose en el único espacio público que se dedicó a integrar lo que la sociedad capitalista venía expulsando. Según Daniel Filmus (2006)² El que está siendo expulsado, o marginado, responde con violencia frente a toda la sociedad: el obrero responde contra el patrón, el trabajador responde contra quien lo emplea, el patrón frente al estado (...) cada sector, mientras que esté integrado, tiene con quien dirimir su conflicto. El que es expulsado de la sociedad, en general, dirige su conflicto con toda la sociedad; y cuando uno consideraba que las escuelas eran intocables para las comunidades, hoy nos damos cuenta que, aun en comunidades pobres, donde se la respeta mucho, la escuela es vulnerada, es robada, porque efectivamente hay sectores que no tienen ninguna perspectiva de integración. En algún momento lo planteamos como “la ruptura de los puentes”, ese espacio que era el único que en Argentina, históricamente, garantizaba el ascenso social de las grandes masas, hoy en día, para muchos, no representa nada; porque saben que aun transitando por la escuela no tienen asegurado un futuro mejor. Esto implica cambios en los comportamientos, y desde la perspectiva de lo que podríamos llamar “problemáticas exógenas”, hay que analizar, profundizar y ver qué respuestas podemos dar desde el sistema educativo. Esto obliga a repensar el sentido y misión de la Educación de Jóvenes y Adultos en cuanto a qué formación está acorde a las demandas sociales y cuáles son los conocimientos, competencias y valores relevantes del presente, permitiendo nuevamente la inserción e integración social y la identificación hacia un futuro mejor, que otrora la Escuela proponía. Por otra parte, hemos intentado

¹ Kessler Gabriel y Di Virgilio Mercedes, trabajo presentado en Seminario Perspectivas on urban poverty in Latin American. Washington. Octubre de 2003

² Daniel Filmus: Apertura a cargo del Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Miradas Interdisciplinarias sobre la Violencia en las Escuelas - 1a ed. - Bs As : Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006.

destacar, que la Escuela no sólo permite a la población en general la posibilidad de integración a la sociedad, sino que además mientras los jóvenes están estudiando en la misma, tienen menos posibilidades de establecer contacto con la droga y la delincuencia, ocupando mayor tiempo en su propia educación y evitando la exposición a los riesgos y peligros que conlleva la calle para ellos. Cabe aclarar que la Educación de Jóvenes y Adultos, para algunos autores denominada “Educación Permanente” consiste en el conjunto de actividades educacionales destinado a la población de 15 años y más que ya no asiste al sistema educativo Sirvent, (1996)³ ; para otros en cambio en referencia a la acepción de “adulto” oculta que el sujeto destinatario es el que ha sido educacionalmente marginado y pertenece a sectores sociales subordinados, cuestión bastante independiente de su edad cronológica Rodríguez, (2003)⁴. En un sentido similar, Brusilovsky y Cabrera (2005)⁵, señalan que en nuestro país y en América Latina la expresión “Educación de Adultos” constituyó un eufemismo para referirse a la educación escolar y no escolar de adolescentes, jóvenes y adultos de sectores populares. En las décadas de los años 1980 y 1990 hemos transitado múltiples procesos de cambios en el orden social, político, económico y cultural debido a la escalada en el orden mundial de los avances científicos y tecnológicos desarrollados como consecuencia de la 2da guerra mundial “capitalismo postindustrial” o lo que algunos autores llaman como período de “posmodernidad”. Tanto en Argentina como en Iberoamérica se produjo la denominada “Tormenta Neoliberal” donde los Estados impulsaron políticas de achicamiento y desinversión , el avance de los procesos privatizadores y una mayor liberalización y mercantilización de las economías con el consiguiente impacto en el sector educativo. Como consecuencia de las políticas neoliberales se incrementó la brecha entre ricos y pobres destacándose la desigualdad social en consonancia con un mayor abandono de las escolaridades primarias y secundarias y también un menor ingreso a la secundaria. Con las políticas Neoliberales de las dos últimas décadas del Siglo XX, se cristalizaron fuertes desigualdades en los contextos económicos, social, cultural políticos y educativos. Acorde con estas políticas Neoliberales de turno, se sancionó la Ley de Transferencia de Servicios Educativos Nacionales a las Provincias en el año 1992 y se terminó con el proceso de descentralización administrativa de todo el sistema educativo nacional, incluidas las ofertas de Educación de Jóvenes y Adultos. Posteriormente, y en esta línea, con la sanción de la Ley Federal de Educación de 1993 (LFE), la Educación de Jóvenes y Adultos fue incluida en los llamados “régimenes especiales” junto con la educación especial y la artística. La Ley Federal de Educación inició un proceso de formación estrictamente basado en principios de mercantilización o preparación para trabajos de oficinas o comercios, generando un gran vacío en las ofertas de oficios como consecuencia del vaciamiento de las Escuelas Técnicas de ese período y estrictamente en materia de Educación de Adultos también sufrió carencias de especificidades a las demandas de jóvenes y adultos de los años noventa. Para algunos autores esto implicó que el tratamiento dado por esta Ley a la Educación de Jóvenes y Adultos no sólo fue escaso sino que se enmarcó en el enfoque compensatorio, que la desjerarquizó y le quitó especificidad (Rodríguez, 2008)⁶ prevaleciendo objetivos de preparación para el trabajo antes que una formación general y ciudadana, y careciendo de lineamientos básicos que promovieran la organización de espacios institucionales específicos (Brusilovsky y Cabrera, 2005)⁷. Según Sinisi y otros, (2010)⁸ en este sentido, el Consejo Federal de Cultura y Educación aprobó en 1999 el “Acuerdo Marco de la Educación de Jóvenes y

³ Sirvent, (1996)

⁴ Rodríguez (2003)

⁵ Brusilovsky y Cabrera (2005)

⁶ Rodríguez, 2008

⁷ Brusilovsky y Cabrera, 2005

⁸ Sinisi, Liliana

Adultos”, ratificando la ubicación de la EJyA dentro de los regímenes especiales y adoptando la definición de “educación de adultos” de la Declaración de Hamburgo a la que Argentina había adscrito en 1975. Las críticas más resonantes a dicho Acuerdo refieren a la ausencia de reconocimiento de la educación como un derecho y la consecuente quita de la responsabilidad del Estado Nacional como garante de la educación pública. Una de las consecuencias de la reforma educativa fue la disolución de la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DiNEA) y la consecuente ausencia de un organismo que coordinara al conjunto de las ofertas ahora provinciales, prevaleciendo diferentes estructuras ministeriales entre las provincias. El retiro del Estado de sus funciones como generador, regulador y supervisor del funcionamiento del sistema educativo es, en realidad, un resultado de las políticas económicas aplicadas en el marco del Consenso de Washington, que ve al Estado como subsidiario y a las políticas públicas como residuales y que, en tanto sólo actuaría donde el mercado no pudiese llegar. Bajo esta lógica, en el ámbito de la Educación se produjo también una sustracción de conocimiento y cultura de del dominio público, lo cual acentuó la concentración de los productos públicos del saber e intentó consolidar una transformación de la educación - concebida antes como un bien y un derecho de carácter inclusivo - en un servicio cada vez más privado y, desde luego, con un esperable correlato de exclusión. Por ello, la educación se vió atravesada casi al abandono sin retorno de la escolaridad primaria y secundaria, especialmente en sectores medios y bajos, dejando de lado la mentada frase que le dio nacimiento a la educación argentina enmarcada en el paradigma positivista: “La educación es progreso y orden social” - como factor de identidad en el sentido de posibilitadora de una movilidad social ascendente (Svampa, op. Cit) .Algo que parecía afianzado durante muchas décadas previas se venía volatilizando y estaba siendo reemplazado por su contracara negativa, de allí la expresión “tormenta neoliberal” (Antonio Teodoro, op. Cit). Lo expresado precedentemente obedece a que las políticas neoconservadoras no sólo excluían a grandes sectores de la población del acceso a bienes y servicios, tales como la salud, el trabajo, la vivienda y la educación, sino también de la toma de decisiones propias referidas a la distribución misma de dichos bienes y servicios. Años atrás en una investigación efectuada por las autoras Sandra Llosa, María Teresa Sirvent et al, op cit), se procuraba acotar el problema con el fin de comprenderlo y encontrar vías posibles y alternativas para solucionarlo. Acorde con ello, señalaban cómo la demanda educativa real es un proceso dinámico que incluye su construcción desde un punto básico: el reconocimiento de la necesidad, su transformación en objeto de reclamo colectivo y su conversión en asunto debate público a través de prácticas participativas , tanto en el interior de las instituciones como también en la esfera de las políticas públicas y globales. Desarrollo que, al darse, no es lineal, puesto que implica el enfrentamiento de diversos mecanismos sociales y el logro consiguiente de variados aprendizajes, dando lugar a un interjuego entre aspectos estructurales (políticos, sociales, económicos) y aspectos psico-socio-educativo (representaciones sociales, el saber cotidiano, el sentido común de un grupo social dado, los procesos de conformación de identidades colectivas, entre otro). Esta perspectiva intenta desde ya superar una visión individual, o mejor aún individualista del estudio de la demanda educativa, y esto desde un enfoque que es a la vez tributario de la sociología de la educación y de la sociología política. Teniendo en cuenta estas problemáticas, la educación de jóvenes y adultos (EjyA) toma relevancia en el Siglo XXI con el impulso de políticas de igualdad social y acceso y terminalidad de la escuela secundaria. Con este compromiso asumido por La Nación en enero de 2006 se sancionó la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 con el objeto primordial de otorgar centralidad al Estado Nacional para garantizar el derecho a la educación en todo el país. Entre sus objetivos, se plantea “erradicar el analfabetismo en todo el territorio nacional y fortalecer la EJyA en todos los niveles del sistema”. Además, señala como puntos prioritarios en la definición de las políticas educativas “avanzar en la universalización del nivel medio/polimodal y lograr que los

jóvenes no escolarizados, que por su edad deberían estar incorporados a este nivel, ingresen o se reincorporen y completen sus estudios". Según Sinisi y otros, (2010)⁹ en este marco, se desplegaron distintas iniciativas para incluir a los jóvenes en edad escolar que hubieran dejado sus estudios, y se implementó el Programa "Encuentro" como plan de alfabetización dirigido a todas aquellas personas jóvenes y adultas analfabetas, mayores de 15 años, incluyendo a la población de los servicios penitenciarios. A partir de la Ley de Financiamiento Educativo y con las políticas precursoras de acceso, permanencia y finalización de la Escuela Secundaria, se constituye un objetivo socialmente significativo y política y culturalmente prioritario, con el nuevo marco legislativo actual: la Ley de Educación Nacional N° 26.206 de Diciembre de 2006 y la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 13.688, en el año 2008. La Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece por un lado el derecho a la educación permanente y por el otro, extiende la obligatoriedad escolar a la totalidad del nivel secundario. La misma modifica la estructura académica del sistema educativo y, también, suprime el estatuto de régimen especial que tenía la Eja. En esta Ley la convierte, junto con otras, en una de las modalidades educativas que atraviesan al conjunto del sistema. En la LEN, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es caracterizada como aquella "destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida" (Artículo 46). El Consejo Federal de Educación se constituye como el ámbito en el que se deben acordar los mecanismos de participación de los sectores involucrados, a nivel nacional, regional y local, para el desarrollo de programas y acciones de esta modalidad (Artículo 47). Entre los objetivos que se proponen, pueden destacarse: a) brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, atendiendo las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria. b) desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática y c) mejorar su formación profesional y/o adquirir una preparación que facilite su inserción laboral. A su vez, la misma Ley establece los objetivos y criterios de la organización curricular e institucional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Según Sinisi y otros, 2010, durante el año 2008 se constituyó la Mesa Federal de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA)⁸ integrada por representantes de todas las jurisdicciones del país como espacio de discusión que colaboró con la Dirección de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación Nacional en la elaboración de documentos específicos para esta modalidad. A partir de ese trabajo, en octubre de 2009 fueron aprobados para su discusión en el Consejo Federal de Educación dos documentos que serán claves para su organización: "Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - Documento Base" y "Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos"⁹. De esta manera, se intenta reorganizar la oferta curricular tomando como punto de partida un marco conceptual básico para la concreción de acuerdos en torno a los lineamientos, estrategias y planes a implementar. En ellos, se recupera el derecho a la educación concebido desde la construcción participativa del conocimiento para toda la vida, en oposición a una visión compensadora.

Desde esta perspectiva, se aborda el concepto de Educación Permanente como la formación de los jóvenes y adultos a lo largo de toda la vida teniendo en cuenta los cambios tecnológicos y científicos que impactan en el mundo laboral pero, también, los cambios sociales y los requerimientos e intereses de los sujetos.

⁹ Sinisi y otros, 2010

De esta forma, la obtención del título secundario, al concretarse, significa un logro enmarcado en la inclusión educativa, impensable si no se hace referencia al binomio “inclusión-exclusión” ni al proceso de desigualdad social. Según La Ley de Educación Nacional y la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires, la educación y el conocimiento son bienes públicos y constituyen derechos personales y sociales garantizados por el Estado, siendo la inclusión con calidad una prioridad para la Provincia de Buenos Aires y para el Estado Nacional.

La Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires se inscribe en el escenario de las políticas públicas educativas con voz propia, argentina y latinoamericana, y convoca al conjunto de docentes, alumnos, intelectuales, familias, funcionarios, académicos, dirigentes políticos y sociales, líderes culturales y religiosos, con el objeto de construir una política educativa signada por la democracia pedagógica de un Estado constitucional. La Nación Argentina desborda de riquezas naturales, humanas y materiales a las que históricamente no pudieron apropiarse las grandes mayorías. En la actualidad con el impulso del nuevo sistema educativo nacional y provincial surge una nueva etapa en la cual se reviven las posibilidades y las esperanzas de lograr que el desarrollo social y educativo de nuestro pueblo adquiera histórica continuidad. Al mismo tiempo, las intenciones transformadoras necesitan sujetos colectivos que las encarnen reflexivamente orientando políticas educativas. Estas deben apoyarse en principios democráticos y planificación científica y pedagógica, trascendiendo la coyuntura para aportar a la construcción de la Cultura Nacional, combinando decisiones acordes a los problemas de hoy, con una planificación educativa en prospectiva a las demandas sociales futuras. Desde estas premisas, la educación abarca el conjunto de procesos formativos que se desarrollan en todos los ámbitos sociales de la provincia de Buenos Aires desde los cuales se produce, intercambia, transmite y adquiere cultura: en las instituciones de enseñanza y aprendizaje, en los movimientos e instituciones de la sociedad civil, en el trabajo, en las actividades productivas y culturales y en los medios de comunicación. Según Silva, Daniel y otros (2009)¹⁰ la Ley de la Provincia de Buenos Aires, recoge las luchas que desarrollaron los trabajadores y la comunidad educativa en defensa de la Educación Pública y tiene como cimiento y como horizonte a los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, que se tornan sujetos de la educación desde situaciones socioeconómicas, culturales, ecológicas, lingüísticas y personales diversas y que reflejan la complejidad educativa de nuestra Provincia. La política educativa, la organización institucional y la pedagogía deben tener como meta la formación de la identidad de los sujetos, partiendo de sus necesidades, derechos y características actuales, para acompañarlos en la formación integral como personas creadoras, en la construcción de saberes socialmente productivos, en la capacidad de juicio propio, en la apropiación de valores humanísticos, en la actitud crítica y constructiva del mundo social y ambiental que les toca vivir, en la búsqueda de la propia trascendencia espiritual, social y política. La Ley debe admitir que el sistema educativo responda a las interpelaciones de los tiempos que vendrán, con la garantía de que los cambios necesarios se harán teniendo en cuenta los siguientes principios:

¹⁰ Silva, Daniel, Seal Mónica y Ecalte, Miriam : Separata de la Normativa de la Pcia de Buenos Aires. 2009

- el carácter de derecho personal, bien social y bien público de la educación y el conocimiento;
- la responsabilidad pública de educar a las nuevas generaciones y al conjunto de la sociedad;
- la indelegable responsabilidad del Estado de sostener política, financiera y pedagógicamente el sistema de educación pública, y garantizar que la educación que se realice por diversos medios privados cumpla con los principios de esta Ley;
- la condición de sujetos de derecho de los niños y adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores;
- los principios de respeto a los derechos humanos y de no discriminación por condición u origen social, de género o étnica, ni por nacionalidad ni orientación cultural, sexual, religiosa o contexto de hábitat, condición física, intelectual o lingüística;
- la inescindible vinculación entre el sujeto social y la protección del ambiente;
- la libertad de enseñar y aprender, en el marco de los principios anteriores;
- el derecho al acceso, permanencia y graduación en todos los Niveles, Modalidades y programas educativos por parte de todos los habitantes de la Provincia, y de aquellos que accedan desde fuera por medio de nuevas opciones tecnológicas;
- la posibilidad de continuidad de los estudios, sin que existan circuitos terminales, garantizando el tránsito vertical y horizontal por el sistema de educación escolarizado, al cumplir con los requisitos que se fijen para la aprobación de cada segmento formativo, al mismo tiempo que estableciendo estrategias de reconocimiento de los saberes adquiridos en otras prácticas no escolarizadas;
- la calidad de la educación entendida como el cumplimiento de los anteriores enunciados y de la transmisión de los principios científicos y tecnológicos y de lenguajes que presiden la producción cultural en el más alto nivel contemporáneo; y
- el acceso irrestricto a la información pública en tanto derecho consagrado constitucionalmente, inalienable y necesario para el libre ejercicio de la ciudadanía, la transmisión social de la cultura y el cumplimiento de los principios anteriores.
- la imprescindible vinculación entre Educación, Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Productiva, propendiendo a su integración normativa y a la articulación orgánica tanto a nivel de los contenidos curriculares como de los planes y programas que desarrollen las distintas dependencias y organismos del Estado y de la Sociedad Civil.

El artículo 5º de esta Ley establece que La Provincia, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, tiene la responsabilidad principal e indelegable de proveer, garantizar y supervisar una educación integral, inclusiva, permanente y de calidad para todos sus habitantes, garantizando la igualdad, gratuidad y la justicia social en el ejercicio de este derecho, con la participación del conjunto de la comunidad educativa.

Según Resolución N° 3520¹¹ Dirección General de Cultura y Educación de Adultos garantiza a los bonaerenses el acceso a la información y al conocimiento y para ello se deben brindar las oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y la promoción de la capacidad de cada alumno de definir su proyecto de vida, basada en los valores de la libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad natural y cultural, justicia, responsabilidad y bien común. (...) siendo uno de sus objetivos fortalecer la participación con desarrollo económico y justicia social, otorgando prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, a través de políticas universales y estrategias pedagógicas. Le corresponde a la educación formar ciudadanos que incorporen prácticas democráticas, y a la vez, estar preparados para participar activamente de los desafíos del Siglo XXI, accediendo al mundo del trabajo y desarrollando todas las dimensiones personales. La Provincia, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, regula el conjunto de los procesos formativos que se desarrollan en todos los ámbitos sociales de la provincia de Buenos Aires, en el Sistema Educativo, en los movimientos e instituciones de la sociedad civil, en el trabajo, en las demás actividades productivas y culturales, en los medios de comunicación y en el conjunto de actividades desde las cuales se transmite, intercambia y adquiere cultura, y de esta forma, garantiza el acceso de todos los habitantes a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social. En el Art. 16° de esta Ley de la Pcia de Buenos Aires se establecen los fines y objetivos de la política educativa provincial :

- Brindar una educación de calidad, entendida en términos de justicia social conforme a los principios doctrinarios de la presente Ley, con igualdad de oportunidades y posibilidades, y regionalmente equilibrada en toda la Provincia, asignando recursos a las instituciones de cualquier Ámbito, Nivel y Modalidad para que le otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, a través de políticas universales y estrategias pedagógicas, fortaleciendo el principio de inclusión plena de todos los alumnos sin que esto implique ninguna forma de discriminación.
- Asegurar la obligatoriedad escolar desde la sala de cuatro (4) años de la Educación Inicial, de todo el Nivel Primario y hasta la finalización del Nivel Secundario proveyendo, garantizando y supervisando instancias y condiciones institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos de todos los ámbitos de desarrollo de la educación.
- Garantizar una educación integral que forme ciudadanos desarrollando todas las dimensiones de la persona incluyendo las abarcadas por el artículo 14° de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, de jerarquía constitucional.
- Establecer una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, veracidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural que habilite a todas las personas para el desempeño social y laboral y la continuidad de estudios entre todos los niveles y modalidades.

¹¹ Resolución N° 3520 de la Pcia. De Buenos Aires

- Fortalecer la identidad provincial como parte de la identidad nacional, basada en el conocimiento de la historia, la cultura, las tradiciones argentinas y de las culturas de los Pueblos Originarios, en el respeto a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana.
- Articular los procesos de formación específicos con aquellas instancias de cualquier espacio y nivel del Estado y de la sociedad civil que atiendan con políticas adecuadas y compatibles, los derechos de los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. En particular promover políticas e instrumentos de cooperación interinstitucional que favorezcan la articulación con el sistema de educación superior universitaria
- Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de ningún tipo, por condición u origen social, de género o étnica, ni por nacionalidad ni orientación cultural, sexual, religiosa o contexto de hábitat, condición física, intelectual o lingüística.
- Garantizar, en el ámbito educativo, la salvaguarda de los derechos de los niños y adolescentes establecidos en las Leyes Nacionales 23.849 y 26.061 y las Leyes Provinciales 13.298 y 13.634.
- Garantizar el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes Niveles y Modalidades del sistema educativo, asegurando la gratuidad de toda la Educación pública de Gestión Estatal.
- Propiciar la participación democrática de docentes, familias, personal técnico y profesional de apoyo, estudiantes y comunidad en las instituciones educativas de todos los Niveles y Modalidades, promoviendo y respetando las formas asociativas de los alumnos.
- Concebir y fortalecer, como principio fundamental de todos los procesos de formación, la educación continua y a lo largo de toda la vida de los alumnos y de todos los trabajadores de la educación, la cultura del trabajo y de los saberes socialmente productivos, reconociéndolos y garantizando su evaluación, acreditación y certificación, tanto en la labor individual como en las colectivas y cooperativas.
- Asegurar las condiciones y las prácticas de lectura y escritura y el desarrollo de los conocimientos necesarios para el manejo de las plataformas y los lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación, en todos los Ámbitos, Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.
- Formar y capacitar a los alumnos y docentes como lectores y usuarios críticos y autónomos, capaces de localizar, seleccionar, procesar, evaluar y utilizar la información disponible, propiciando las bibliotecas escolares y especializadas en las instituciones educativas, en tanto espacios pedagógicos que contribuyen a una formación integral.
- Incorporar a todos los procesos de enseñanza saberes científicos actualizados como parte del acceso a la producción de conocimiento social y culturalmente valorado.

- Establecer prescripciones pedagógicas que les aseguren, a las personas con discapacidades temporales o permanentes, el desarrollo de sus posibilidades, la integración social y el pleno ejercicio de sus derechos.
- Promover la valoración de la interculturalidad en la formación de todos los alumnos, asegurando a los Pueblos Originarios y las comunidades migrantes el respeto a su lengua y a su identidad cultural.
- Disponer el acceso libre y gratuito a la información pública de los datos y estadísticas educativos.
- Realizar acciones permanentes junto a los medios masivos de comunicación que inciden en las instituciones educativas y la formación de las personas para la producción y transmisión de contenidos con rangos elevados de responsabilidad ética y social
- Asegurar una educación para todos los alumnos que favorezca la construcción de un pensamiento crítico para la interpelación de la realidad, su comprensión y la construcción de herramientas para incidir y transformarla, así como con los distintos discursos, especialmente los generados por los medios de comunicación
- Asegurar una formación intelectual, corporal y motriz que favorezca el desarrollo integral de todos los alumnos, la asunción de hábitos de vida saludable, el logro de una salud integral, la prevención de las adicciones, la formación integral de una sexualidad responsable y la integración activa, y transformadora, en los contextos socioculturales que habitan.
- Garantizar el derecho a una educación artística integral de calidad desarrollando capacidades específicas interpretativas y creativas vinculadas a los distintos lenguajes y disciplinas contemporáneas en todos los Ámbitos, Niveles y Modalidades de la Educación común, en pos de la concreción de su doble objetivo: la construcción de ciudadanía y la formación artística y docente profesional.
- Desarrollar una educación que posibilite la autodeterminación y el compromiso con la defensa de la calidad de vida, el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y la concientización de los procesos de degradación socio-ambiental.
- Incorporar los principios y valores del cooperativismo, del mutualismo y el asociativismo en todos los procesos de formación, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley 16.583/64, sus reglamentaciones y la normativa vigente.
- Desarrollar, promover, supervisar, evaluar, fortalecer e incorporar experiencias educativas transformadoras, complementarias y/o innovadoras de la educación común, en particular el régimen de Alternancia entre la institución escolar y el medio, que completen la responsabilidad indelegable del Estado que está establecida por la Ley Nacional 26.206 y esta Ley Provincial, desestimando aquellos procesos que tiendan a la constitución de circuitos antagónicos o paralelos del Sistema Educativo Provincial.

- Capacitar en forma permanente, en servicio, fuera del horario escolar y laboral con puntaje y gratuitamente a los docentes y no docentes del Sistema Educativo Provincial.
- Integrar todos los procesos educativos a aquellos que componen las estructuras materiales y conceptuales del Sistema de Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación Productiva nacional y provincial, propendiendo a su articulación normativa y orgánica tanto a nivel de los contenidos curriculares como de los planes y programas educativos.

En el Art. 28 de esta Ley se hace referencia a la Educación Secundaria, y en ella dice: El Nivel de Educación Secundaria es obligatorio, de seis años de duración y constituye una unidad pedagógica y organizativa comprendida por una formación de carácter común y otra orientada, de carácter diversificado, que responde a diferentes áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo. Este Nivel está destinado a los adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que hayan cumplido con el Nivel de Educación Primaria. El Nivel de Educación Secundaria define sus diseños curriculares, en articulación con los diferentes Niveles y Modalidades conforme lo establece la presente Ley. En el caso del Nivel Secundario de la modalidad Educación Permanente para Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional, tendrá una duración y un desarrollo curricular equivalente a todo el Nivel.

Los objetivos y funciones del Nivel, sumados a los establecidos en el artículo 16º de esta Ley, son:

- Garantizar la producción y adquisición de conocimientos propiciando la continuación de los estudios y asegurando la inclusión, permanencia y continuidad de los alumnos en el sistema educativo público mediante una propuesta de enseñanza específica, universal y obligatoria para todas las Modalidades y orientaciones, en todos los Ámbitos de desarrollo, que promueva el conocimiento, y la articulación con, del patrimonio cultural, científico, tecnológico, de desarrollo e innovación productiva de la provincia, el país y el mundo.
- Reconocer a los adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho y a sus prácticas culturales como parte constitutiva de las experiencias pedagógicas de la escolaridad para fortalecer la identidad, la ciudadanía y la preparación para el mundo adulto.
- Reconocer y consolidar en cada alumno las capacidades de estudio, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, su conformación como ciudadanos, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida
- Promover en los adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores el respeto a la interculturalidad y a las semejanzas y diferencias identitarias, garantizando una educación integral en el desarrollo de todas las dimensiones de su persona, sosteniendo el derecho a la igualdad de educación.
- Garantizar prácticas de enseñanza que permitan el acceso al conocimiento, a través de las distintas áreas, campos y disciplinas que lo integran y a sus principales problemas, contenidos y métodos, incorporando a todos los procesos de enseñanza saberes científicos actualizados como parte del acceso a la producción de conocimiento social y culturalmente valorado, para comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea.

- Concebir y fortalecer la cultura del trabajo y de los saberes socialmente productivos, tanto individuales como colectivos y cooperativos, en las escuelas, vinculándolos a través de una inclusión crítica y transformadora de los adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en los espacios productivos, brindando conocimientos generales y específicos para su formación a través de propuestas específicas que surjan de las modalidades, orientaciones y/o ámbitos de desarrollo educativo.
- Garantizar los mecanismos de participación de los alumnos en el gobierno escolar para favorecer y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía y la gestión democrática de las instituciones del Nivel.
- Formar lectores críticos y usuarios de la cultura escrita, capaces de leer, interpretar y argumentar una posición frente a la literatura y la información; y propiciando formar escritores con profundos conocimientos de la lengua española capaces de producir diversos textos tanto orales como escritos para manifestar ideas, organizar información, producir conocimientos y comunicarse con otros.
- Promover y fortalecer los contenidos, saberes y prácticas que definen a cada una de las Modalidades en todos los Ámbitos educativos, asegurando recursos que, como aquellos que forman parte de las escuelas de jornada extendida y jornada completa, contribuyan a garantizar el derecho a la educación y la continuidad de los estudios de todos los alumnos de la Provincia.
- Desarrollar procesos de orientación vocacional con el fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Crear espacios extracurriculares, fuera de los días y horarios de actividad escolar, para el conjunto de los adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comunidad, orientados al desarrollo de actividades artísticas, de educación física y deportiva, de recreación, acción solidaria y la apropiación crítica de las distintas manifestaciones de la ciencia y la cultura, en cualquier Ámbito de desarrollo, en forma articulada con las prescripciones curriculares de la Educación Secundaria.

El Art. 41º establece que la Educación de Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional es la modalidad que garantiza el derecho de la educación a lo largo de toda la vida, posibilitando cumplir la obligatoriedad escolar estipulada por la presente Ley y la continuidad de la formación integral.

Son objetivos y funciones de la Educación Permanente de Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional:

- Aportar propuestas curriculares acordes con las aspiraciones, las características y las necesidades de la población destinataria, en relación con el desarrollo local y territorial.
- Desarrollar propuestas de alfabetización, de educación de Nivel Primario y Secundario, Formación Profesional, otras no escolares, programas a distancia que permitan la certificación de los Niveles educativos y mecanismos de acreditación de saberes en acciones conjuntas con la Agencia de Acreditación de Competencias Laborales y en concordancia con las necesidades locales, regionales y provinciales.

- Contribuir al desarrollo integral de las personas por medio de la Formación Profesional continua, para y en el trabajo, dirigida a la formación permanente de los trabajadores.
- Desarrollar acciones conjuntas interministeriales, con asociaciones y organizaciones representativas de la producción, el trabajo, la ciencia y la tecnología. sosteniendo la prioridad pedagógica y formativa de todas las acciones en el marco de políticas integrales.
- Desarrollar la atención educativa de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores con necesidades educativas especiales de manera conjunta con las modalidades de Educación Especial, Educación Intercultural y Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.
- Promover proyectos de mejoramiento y fortalecimiento de las instituciones de jóvenes, adultos y adultos mayores procurando la conformación de redes integradas e integrales de atención a las necesidades educativas en su radio de influencia. En todos los casos, promover la participación de estudiantes y docentes en el gobierno institucional, así como en programas y proyectos.
- Promover la formación específica de los docentes para la Modalidad.

De esta forma, la Ley de la Provincia de Buenos Aires propende a integrar a los jóvenes y adultos “excluidos” del sistema educativo, social – cultural – económico por los profundos cambios analizados precedentemente, abriendo espacios y propuestas curriculares atinentes a las necesidades sociales de hoy, atendiendo los derechos y principios establecidos en la Constitución Nacional, y tenidos en cuenta en el marco de los principios y regulaciones generales de la Ley Provincial de Educación.

Considerando que este cuerpo normativo debe prever su vigencia por lo menos para la próxima década, y que sus efectos tendrán incidencia en el largo plazo, no puede limitarse a regular el funcionamiento escolar sino que debe dejar abiertas posibilidades de transformaciones estratégicas, enmarcando claramente los alcances y limitaciones filosóficas, político educativas, éticas y culturales de la educación en la provincia de Buenos Aires. En tal sentido, cobra especial importancia el planeamiento educativo, tanto como instrumento para cada gestión que está en ejercicio, cuanto para la orientación de políticas educativas hacia el mediano y el largo plazo, que se integran al desarrollo provincial protagonizado por un pueblo conciente de su historia y del compromiso de su futuro con el bien común.

Acorde a este marco legislativo, y para garantizar la educación permanente y de calidad para jóvenes y adultos, la Dirección de Educación de Adultos de la provincia de Buenos Aires impulsó el Plan FINES 2 (Plan de Finalización de Estudios Secundarios) según Resolución N° 3520 de 2010¹² y que comienza a implementarse en marzo de 2011. En ella se fundamenta que el Ministerio de Educación de La Nación celebra convenios que permite a otros organismos del Estado sumarse a la implementación del Plan FINES como el Programa Ingreso Social con Trabajo: “Argentina Trabaja” que atiende a trabajadores y trabajadoras de las Cooperativas adscriptas al citado Plan y en este marco resulta necesario garantizar mecanismos que aseguren el pleno ejercicio del derecho a la educación de la población bonaerense que forma parte de las Cooperativas “ Argentina Trabaja” y aquellas

¹² Véase Resolución N° 3520 de 20 de Octubre de 2010 de la Provincia de Buenos Aires en el Apéndice del Informe de Avance.

entidades gremiales que nuclean a los trabajadores organizados como parte de una propuesta educativa de aplicación provincial. El Plan Ingreso Social con Trabajo está destinado a personas de los distritos más excluidos del conurbano bonaerense y tiene por objeto y por sujeto, barrios, villas, comunidades, aglomerados de alta vulnerabilidad social y esto se corresponde con la falta de terminalidad de los niveles obligatorios se registra con mayor frecuencia entre los sectores sociales más populares, incidiendo en el plano individual, familiar y social de los sujetos. Un principio básico que aparece claramente expresado en la fundamentación de la Resolución N° 4122 del 08 de Septiembre de 2008 en la La Plata, en la cual se aprobaba el Plan FinEs llamado "principio del avance acumulativo: quien más y mejor educación recibe, más y mejor educación demanda". Su preocupante contracara, a comienzos del año 2000, a través del estudio realizado por Llosa, Sirvent et, al. Se evidencia que el 75 % de la población económicamente activa de 15 años y más que había asistido y que no concurría más a la escuela porque se hallaba inmersa en una situación de profunda pobreza educativa. Una enorme población, estimada para ese momento en alrededor de 14 millones de ciudadanos argentinos, estaban en riesgo de un probable futuro de marginación social, política y económica.

Se trata del importante concepto de "situación de riesgo educativo" que claramente hace referencia al bajo nivel de educación alcanzado al punto que se convierte en un verdadero factor de riesgo, a saber: cuanto menor es el nivel educativo logrado, mayor es el riesgo de marginación. Además para complejizar más aún la cosa, este factor de riesgo actúa entrecruzándose también con otros factores de riesgos emergentes de un contexto que se ha caracterizado como de múltiples pobreza.

Desde estas premisas, algunos autores sostienen que el abandono del sistema educativo puede estar acompañado por una lógica externa que no se puede contener, donde los jóvenes pasan mayor tiempo en la calle y están expuestos a incurrir en la delincuencia y la drogadicción (lógica que algunos autores le adjudican al sistema perverso de expulsión social postcapitalista). Según Tenti Fanfani¹³, en el nivel mundial (África) y en los propios centros metropolitanos del capitalismo desarrollado (ghetto, banlieue, villas miserias, etc.) se viven procesos de "descivilización" acompañados por el surgimiento de un habitus psíquico análogo al de las sociedades precapitalistas (heterocoacciones, bajo control de las emociones y los afectos, agresión, inestabilidad emocional, etc.). Hasta ahora la "civilización" convive con las áreas donde predomina la regresión hacia formas de relaciones humanas "descivilizadas". Los síntomas más preocupantes de la cuestión social contemporánea (exclusión social, violencia, inseguridad, etc.) tienen origen en un proceso objetivo de desestructuración de las condiciones de vida típicos del capitalismo integrador. Sin embargo, la profundización de estas diferencias puede llegar a amenazar la unidad e integración de las sociedades como un todo (riesgo de fractura social). Con el nuevo marco legislativo Nacional y Provincial, la Escuela de esta forma vuelve a tomar el rol primordial que le dió origen y sentido desde su fundación: el ser puente no sólo ahora de ascenso social, sino más bien de integración y permanencia al sistema educativo, social y económico que tiene una dinámica compleja, y por eso las leyes educativas y las propuestas pedagógicas como El Plan FINES, propenden a revertir estas situaciones adversas, constituyendo herramientas estratégicas para la inclusión de

¹³ Tenti Fanfani, Emilio: "Civilización y descivilización": Norberto Elias y P. Bourdieu intérpretes de la cuestión social contemporánea.

los jóvenes y adultos marginales. La recuperación de la identificación de jóvenes y adultos hacia las instituciones educativas constituye un aspecto relevante para la Nación y la Provincia de Buenos Aires, no sólo para contrarrestar los tan mentados problemas de exclusión – fractura social, sino también para avanzar en la construcción de una sociedad democrática, justa y pluralista.

Desarrollo y Fundamentación de los Instrumentos de Recolección de Datos.

En este apartado se pretende brindar fundamentos metodológicos al trabajo de campo realizado en el primer año de desarrollo de la investigación, como así también realizar observaciones acerca de la aplicación de los instrumentos.

En primera instancia, a fin de ubicar la dimensión técnico instrumental de la investigación con relación a sus objetivos y supuestos teóricos; es menester aclarar que la búsqueda de información a partir de fuentes primarias pretendió abordar los siguientes objetivos específicos de la investigación:

- Determinar las percepciones y juicios de valor de los integrantes del Plan, tanto alumnos como docentes, e indagar así su visión actual de la Educación, no solo en general sino también aplicada a su trayecto presente.
- Identificar los factores que coadyuvan al éxito de los estudiantes-adultos (factores individuales, familiares, laborales, sociales).

Para ello, y siguiendo el plan presentado en el Proyecto de Investigación, se ha trabajado hasta el momento con dos técnicas: la Encuesta y la Entrevista.

1. Técnica de relevamiento de información: ENCUESTA.

Se aplicaron en el mes de noviembre de 2013, un total de 110 encuestas a estudiantes del partido de La Matanza, cursantes regulares del Plan Fines.

1.1. Objetivos de la técnica propuesta.

Con la aplicación de esta técnica, se pretende lograr específicamente:

- Conocer la opinión, en general, de los estudiantes del Plan FinES del Partido de La Matanza, acerca de la Educación, el Plan FinES y factores de incidencia en el éxito de sus estudios.
- Conocer la opinión, sobre estos aspectos, por segmentos poblacionales.
- Recolectar información acerca de los aspectos mencionados, para futura triangulación de datos obtenidos mediante otras fuentes/ técnicas.

1.2. Fundamentos y Alcances.

Se ha seleccionado la encuesta como técnica de recolección de información, dado que se pretende un conocimiento exploratorio –general–, acerca de la opinión de los estudiantes, que permita esbozar las primeras categorías e hipótesis al respecto; es decir, no se pretende avanzar con un criterio de saturación de la información. Pero a la vez, esta técnica permitirá avanzar, también, en un conocimiento de alcance descriptivo de la población.

La encuesta, como técnica, admite trabajar a partir de categorías previas establecidas en el marco teórico referencial, pero además –a partir de la triangulación de información proveniente de la diversidad de unidades de análisis involucradas– permite la validación de dichas categorías y la elaboración de nuevas. Es por ello que, al no contar con antecedentes sobre la población y temática de estudio, metodológicamente se ha priorizado la generalidad y exhaustividad de la información.

Esta técnica permite, entonces, tener la información suficiente para alcanzar los objetivos planteados, en un tiempo razonable dentro del cronograma del proyecto y con un costo adecuado.

1.3. Población de Estudio.

Las unidades de análisis involucradas para la aplicación de esta técnica, son los estudiantes que se encuentran realizando sus estudios secundarios en el partido de La Matanza, a través del Plan FinES. El universo poblacional asciende –en el año 2013– a un número de 15.000 estudiantes inscriptos.

En una sintética descripción de las unidades de análisis, podemos decir que son hombres y mujeres, en su mayoría en la franja etaria que va de los 18 a los 40 años de edad, residentes en el Partido de La Matanza, clase trabajadora de niveles socioeconómicos variables entre medios-bajo y bajo según la zona.

Muestra:

La muestra debe representar el equilibrio entre la homogeneidad y heterogeneidad de las unidades de análisis, a fin de poder generar un conocimiento que refleje no solo las opiniones propias, sino fundamentalmente de la población. Para ello, se ha tomado una muestra de 110 estudiantes del Plan FinES del Partido de La Matanza, para esta primera etapa. Una vez analizada la información, y de acuerdo a los hallazgos obtenidos, se determinará si se extiende la aplicación de la encuesta a una muestra mayor o si se estipula aplicar un nuevo instrumento.

Respecto a la muestra utilizada, se debe aclarar que la realidad poblacional no nos permitió seleccionar una muestra aleatoria, por lo que metodológicamente se requirió, entonces, analizar la población en forma segmentada.

Criterios de Segmentación Poblacional:

- Regionales de aplicación del Plan FinES en el Partido de La Matanza.
- Grado de avance en sus estudios.
- Género y edad.
- Condición laboral.
- Grupo familiar.

Selección de la Muestra:

A partir del contacto con las autoridades del Programa Fines en el Partido de La Matanza, se logró acceder a las aulas dónde se encontraban cursando los estudiantes. Se aplicaron allí las encuestas en forma autoadministrada.

La distribución por género, edad, condición laboral y familiar; quedarán determinados como rasgo descriptivo de la población, en el tratamiento de los datos obtenidos con la encuesta. No pudiéndose determinar de antemano por desconocimiento de la población (sino en lugar de segmentar, estaremos sesgando la muestra).

1.4. Principales Variables a Abordar con la Técnica.

Variables de posición poblacional.

Percepción acerca de la Educación.

Percepción acerca del Plan FinES.

Factores de Incidencia (laborales, familiares, sociales, individuales).

1.5. Consideraciones éticas.

Se trata de una técnica que involucra información acerca de comportamientos y juicios humanos, por lo que consideramos necesario clarificar ante las personas encuestadas nuestro rol en esos espacios y poner en consideración de las personas su participación en estas actividades, así como garantizar la confidencialidad de sus aportes.

Se presenta ante los encuestados el proyecto de investigación en términos institucionales (pertenencia institucional UNLaM), en términos académicos (objetivos a lograr) y en términos particulares (confidencialidad).

1.6. Aplicación del Instrumento y Evaluación.

- Lugar de aplicación: Sedes Casanova, San Justo, La Tablada, Tapiales.
- Modalidad de aplicación: autoadministrada.
- Coordinadores de la aplicación: investigadores miembros del equipo.
- Tiempo de aplicación: 30 minutos aproximadamente.
- Evaluación: La técnica fue testeada en un primer grupo de estudiantes y luego aplicada a los restantes cursos. El instrumento resultó claro para los encuestados, permitiendo obtener resultados favorables respecto a la recolección de información.

1.7. Características del Instrumento.

El instrumento que se elaboró consta de una breve presentación y de diecisiete ítems a responder. Estos ítems o puntos son preguntas o consignas de distintos tipos que abordan las variables.

Se han contemplado algunas preguntas abiertas, donde el encuestado puede libremente plasmar su opinión, lo cual ayudará a la construcción de nuevas categorías o perspectivas no planteadas en el marco referencial. También hay ítems de respuestas cerradas, y en algunos casos se utilizaron escalas de valores tipo lickert. En el caso de algunas preguntas cerradas, se postularon sub-ítems también con respuesta predeterminadas, para profundizar la información que se brinda sobre la variable en cuestión.

El instrumento, se encuentra subdividido por sectores de acuerdo al los nodos conceptuales. La encuesta tiene siete ítems –ubicados en su mayoría al principio del instrumento– que reflejan las variables de posición de las unidades de análisis, es decir, son aquellos aspectos que permitirá describir la segmentación población y enriquecer los futuros cruces de variables durante el tratamiento y análisis de datos. Los tres puntos y subpuntos siguientes abordan la percepción acerca de la educación en general. Respecto a la información del Plan Fines, se dispuso en un bloque también de tres preguntas, constando este espacio con varias subpreguntas que permites especificar mejor la información. Por último, el bloque de preguntas referidas

a los factores de incidencia sobre la educación y culminación de sus estudios, se desarrolla en un bloque de cuatro preguntas con sus respectivos subítems.

La extensión del instrumento y distribución de las preguntas, busca un equilibrio entre el tiempo que demanda su respuesta y el grado de generalidad/profundidad de conocimiento que se pretende obtener.

1.8. Instrumento.

ENCUESTA

La presente encuesta está dirigida a los estudiantes del Programa FinES del partido de La Matanza, siendo parte de una investigación que llevamos adelante docentes de la Universidad Nacional de La Matanza que nos encontramos interesados en conocer los impactos de dicho plan. La misma es anónima y garantizamos la confidencialidad de los datos aquí volcados. Agradecemos tu participación.

1. Género: masculino / femenino 2. Edad: _____ años. 3. ¿En qué localidad vivís? _____

4. Condición Laboral:

4.1. ¿Trabajás?: NO / SI

4.2. ¿Tu empleo es, formal ó informal?

4.3. ¿Cuántas horas trabajás? Menos de 8 hs.

8 horas o más.

5. Grupo Familiar:

5.1. ¿Sos la jefa o el jefe de hogar? Si / No.

5.2. En tu hogar vivís Con tu pareja e hijos. Con tu pareja.

Con tus hijos.

Con tus padres y/o hermanos.

Solo o sola.

Otros. Aclare: _____

6.1. ¿Habías comenzado con anterioridad tus estudios secundarios? No / Si

6.2. ¿Por qué motivos no pudiste continuar tus estudios? laborales - económicos - familiares - de salud
 maternidad - distancia - otros. Aclare: _____

7.1. ¿Qué te motivó a iniciar ahora tus estudios secundarios?

7.2. En la actualidad de nuestro país ¿para qué crees que te sirve el título secundario? (marque hasta dos respuestas)

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> para un ascenso económico | <input type="checkbox"/> para tener mejores oportunidades laborales | <input type="checkbox"/> para ser una mejor persona |
| <input type="checkbox"/> para mejorar la calidad de vida | <input type="checkbox"/> para ayudar a mis hijos con las tareas | <input type="checkbox"/> para ayudar a mi familia |
| <input type="checkbox"/> para ir a la universidad | <input type="checkbox"/> para desenvolverme mejor en la sociedad | <input type="checkbox"/> No creo que sirva mucho |
| <input type="checkbox"/> para satisfacción personal | <input type="checkbox"/> para tener cultura general | <input type="checkbox"/> para conocer gente |
| <input type="checkbox"/> para tener una mirada crítica | <input type="checkbox"/> para que el país crezca | <input type="checkbox"/> Otros. Aclare: _____ |

8. ¿La Educación en los últimos años?

8.1. ha mejorado - no ha cambiado - ha empeorado

8.2. es más exigente - no ha cambiado - es menos exigente

8.3. se aprende más - no ha cambiado - se aprende menos

9. Sede en el que cursas: _____ 10. Estas cursando: 1° - 2° - 3° año.

11. ¿Qué opinión te merece, en general, los profesores del FinEs?

muy buena - buena - regular - mala

12. ¿El Plan FinEs modificó tu opinión acerca de la Educación? En forma:

favorable - un poco a favor - no se ha modificado - un poco en contra - desfavorable

13.1. ¿Qué te parece la modalidad del dictado de clases?

muy buena - buena - regular - mala

13.2. ¿Qué modalidad de enseñanza te parece es más adecuada para trabajar con adultos?

Educación tradicional - Utilizada en el FinEs - Es indistinto - Otras: _____

13.3. ¿Cuáles son las ventajas del Plan FinEs, que te permite sostener tus estudios? (marque hasta dos respuestas)

Está cerca de casa/ trabajo Amplitud horaria Me permite asistir con mis hijos
 Material accesible Docentes ayudan Estudiar con grupos de amigos
 Utilidad o practicidad de los conocimientos aprendidos en el FinEs Otros. Aclare _____

13.4. ¿Cómo te enteraste de la existencia del Plan FinEs?

13.5. ¿Cómo te decidiste a empezar?

13.6. ¿Cuántas horas de estudios semanales –fuera de las clases– le dedicas al estudio?

menos de dos horas - entre 2 y 6 horas - de 7 a 12 horas - más de 12 horas

14.1. ¿Tu familia te apoya para que puedas terminar el secundario? mucho - algo - no tengo su apoyo

14.2. Para poder concluir tus estudios, de tu familia obtenés apoyo: (elijá hasta dos opciones)

económico - me ayudan con las tareas o a estudiar - me explican temas
 anímico - cuidan a mis hijos cuando yo estoy cursando - me llevan o traen de la sede
 nada - me ayudan con actividades laborales u hogareñas, así tengo más tiempo para estudiar

14.3. ¿Cuáles fueron los comentarios realizados por sus familiares y amigos, cuando les dijo que iban a terminar el secundario en el FinEs?

2. Técnica de relevamiento de información: ENTREVISTA.

Se plantea la realización de una serie de entrevistas a docentes y autoridades del Plan Fines del partido de La Matanza, habiéndose realizado la primera de ellas en diciembre de 2014.

2.1. Objetivos de la técnica propuesta.

Con la aplicación de esta técnica, se pretende lograr específicamente:

- Conocer la opinión, en general, de los docentes y autoridades del Plan FinES del Partido de La Matanza, acerca de la Educación, el Plan FinES y factores de incidencia en el éxito de sus estudios.
- Recolectar información acerca de los aspectos mencionados, para futura triangulación de datos obtenidos mediante otras fuentes/ técnicas.

2.2. Fundamentos y Alcances.

Se ha seleccionado la entrevista como técnica de recolección de información, dado que nos permite conocer la opinión de los entrevistados, de modo general respecto a las variables sobre las que se indaga; pero, además, con la posibilidad de profundizar en algunos aspectos, a partir de la repregunta.

Esta técnica permite explayarse al entrevistado, capitalizando así su experiencia y conocimiento, objeto de nuestra sistematización. La información que se pretende en este caso, no es solo del orden de lo descriptivo, sino que se comienzan a buscar las primeras puntas explicativas al respecto del objeto de estudio.

Esta técnica permite, entonces, tener la información suficiente para alcanzar los objetivos planteados con la profundidad necesaria, en un tiempo razonable dentro del cronograma del proyecto y con un costo adecuado.

2.3. Sobre los Entrevistados.

Las unidades de análisis involucradas para la aplicación de esta técnica, son los docentes y autoridades del Plan FinES del partido de La Matanza. El universo poblacional asciende –en el año 2013– a un número aproximado de 400 docentes. No es intención sondear a la población, sino seleccionar entre estos a aquellos que sean considerados como referentes clave por su conocimiento, antigüedad y desempeño en el Plan FinES. A partir del contacto con las autoridades del Programa Fines en el Partido de La Matanza, se logró acceder a los entrevistados.

Una vez analizada la información, y de acuerdo a los hallazgos obtenidos, se determinará la extensión de entrevistas a nuevos referentes.

2.4. Principales Variables a Abordar con la Técnica.

Variables de posición de la perspectiva del entrevistado.

Percepción acerca de la Educación.

Percepción acerca del Plan FinES.

Factores de Incidencia (laborales, familiares, sociales, individuales).

2.5. Consideraciones éticas.

Se trata de una técnica que involucra información acerca de comportamientos y juicios humanos, como así también espacios laborales; por lo que consideramos necesario clarificar ante las personas encuestadas nuestro rol en esos espacios y poner en consideración de las personas su participación en estas actividades, así como garantizar la confidencialidad de sus aportes.

Se presenta ante los encuestados el proyecto de investigación en términos institucionales (pertenencia institucional UNLaM), en términos académicos (objetivos a lograr) y en términos particulares (confidencialidad).

2.6. Aplicación del Instrumento y Evaluación.

- Coordinadores de la aplicación: investigadores miembros del equipo.
- Registro: grabación con soporte electrónico.
- Tiempo de aplicación: Entre 60 y 90 minutos por entrevista.

2.7. Características del Instrumento.

El instrumento que se elaboró es una entrevista semiestructurada que consta de treinta ítems a responder. Estos ítems o puntos son preguntas o consignas de distintos tipos que abordan las variables, y se encuentran formulados –en general– en forma abierta que permite expandirse en la respuesta, admitiendo la repregunta del entrevistador.

2.8. Instrumento.

INSTRUMENTO DE ENTREVISTA

La presente entrevista semiestructurada está dirigida a docentes y autoridades del Programa FinES del partido de La Matanza, siendo parte de una investigación que llevamos adelante docentes de la Universidad Nacional de La Matanza que nos encontramos interesados en conocer los impactos de dicho plan.

1. ¿Cuál es tu función dentro del Plan FINES?
2. ¿Hace cuanto te desempeñas en el FINES? ¿Qué te impulsó a participar del programa?
3. ¿Cuál fue tu impresión acerca del FINES al tomar conocimiento de éste?
4. ¿Tenés experiencia docente o de gestión en educación tradicional? ¿Cuál es la diferencia con este Plan?
5. ¿Qué valores tiene implícito o inculca este plan en comparación con la educación tradicional?
6. ¿Qué título de base tenés? ¿Qué asignaturas dictás?
7. ¿Participás en varias sedes? ¿Cuáles?
8. ¿Vivís en La Matanza? ¿Tenés conocimiento de la cotidianeidad de la población?
9. Brevemente ¿Cómo caracterizarías al estudiantado del FINES?
10. ¿Tenés conocimiento si tienen experiencias previas de haber intentado seguir o terminar sus estudios secundarios?
11. ¿Por qué motivos –crees vos– no pudieron continuar o concluir sus estudios?
12. ¿Qué crees que los motivó en estos momentos a retomar sus estudios?
13. Los estudiantes ¿Manifiestan el sentido que le otorgan a obtener a un título secundario? Es decir desde sus perspectiva de alumnos ¿Para qué les sirve?
14. ¿Vos compartís esa perspectiva? Desde tu posición ¿para qué realmente les es útil?
15. ¿Qué diferencias notas en esta visión obtener el título, entre aquellos estudiantes que inician recientemente el FINES y aquellos que están concluyéndolo?
16. ¿Notás diferencia en esta visión de los estudiantes según grupos de edad, sexo, zonas de residencia?
17. ¿Qué demandas o exigencias reclaman los estudiantes en cuanto a la educación que están recibiendo? (conocimiento e idoneidad, o en cambio sólo la obtención de nota que le permita aprobar y obtener el título; es decir, hay una demanda educativa real o nominal).
18. ¿Cómo ves la Educación –en general– en los últimos años?
19. El Plan FinEs ¿modificó tu opinión acerca de la Educación?
20. ¿Qué te parece la modalidad del dictado de clases en el FINES?
21. ¿Qué modalidad de enseñanza te parece es más adecuada para trabajar con adultos?
22. ¿Cuáles son las ventajas del Plan FinEs, que les permite sostener los estudios a los alumnos?
23. ¿Qué cosas deberían mejorarse dentro del programa?
24. ¿Qué evaluación haces, al momento, del plan FINES?
25. Desde tu perspectiva ¿Qué factores inciden a favor y en contra de los alumnos adultos para que concluyan con éxito sus estudios secundarios?
26. ¿Los estudiantes le dedican el tiempo necesario a sus estudios?
27. ¿Los ves con apoyo de sus familiares y allegados para concluir sus estudios? ¿Cómo se manifiesta este apoyo (económico, anímico, con qué actividades concretas).
28. ¿Tienen el apoyo en sus lugares de trabajo? ¿Anímico o con acciones concretas?
29. Desde el barrio y las organizaciones sociales y políticas ¿Reciben incentivo para concluir los estudios?
30. ¿Deseas agregar algo más?

Crónica de Entrevista: Un ejemplo

La entrevista fue pautada con anterioridad con la entrevistada, para llevarse a cabo el 18 de diciembre, a las 18 hs., estando presente tres miembros del equipo de investigación en los roles de entrevistadores y observadores. La misma tuvo una duración de 90 minutos aproximadamente y se desarrolló de acuerdo a lo previsto sin interrupciones ni imprevistos.

La entrevistada, Graciela Cohen quién se desempeña como profesora en el FinEs, fue presentada al equipo; quiénes procedieron a explicarle los objetivos del encuentro, como así también los fines de la investigación. Luego se procedió a aplicar el instrumento:

¿Cuál es tu función dentro del Plan FINES? ¿Hace cuanto te desempeñas en el FINES? ¿Qué título de base tenés? ¿Qué asignaturas dictás? ¿Participás en varias sedes? ¿Cuáles?

Se desempeña como docente y docente tutora de las asignaturas Historia y Sociología, desde el año 2011; y ha tenido desempeño en las sedes del Fines en: Casanova, Barrio Borward, Villa Palito (Barrio Almafuerde), Tapiales y Ramos Mejía. Su título de base es de Socióloga, recibida en la UBA.

¿Qué te impulsó a participar del programa? ¿Cuál fue tu impresión acerca del FINES al tomar conocimiento de éste?

Toma conocimiento del programa a partir de colegas que van transmitiendo la información de boca en boca.

¿Tenés experiencia docente o de gestión en educación tradicional? ¿Cuál es la diferencia con este Plan?

Se desempeña como docente en escuelas del nivel medio de educación y como docente universitaria en las universidades de Luján y de Madres de Plaza de Mayo.

El plan FinEs tiene una base de educación popular, en dónde se busca una construcción de las subjetividades.

¿Vivís en La Matanza? ¿Tenés conocimiento de la cotidianeidad de la población? Brevemente ¿Cómo caracterizarías al estudiantado del FINES?

Vive en Ramos Mejía, pero le cuesta decir eso dado que se siente aún de la Capital Federal. La población que estudia en el Fines, desde su experiencia, son

mayoritariamente mujeres en una proporción de nueve a uno con relación a los hombres. Estas mujeres –que en general son mayores de 40 años– han delegado sus estudios por sus hogares, hijos o esposos; y vienen cargadas con prejuicios de “que no pueden”, “que no son capaces”. Se ve mucho la cuestión de género y hay que trabajarlo mucho para mostrarles que sí tienen capacidad. Al principio eran gente más grande, pero últimamente se está viendo a mucho jóvenes que vienen a terminar el secundario faltándoles 5 o 6 materias del secundario. Hay que diferenciar lo que llaman el FinEs histórico (la primera experiencia dónde la población era de gente grande), y luego se fue masificando y vinieron estos jóvenes, lo cual de algún modo desvirtúa esta política pública en su concepción original.

¿Tenés conocimiento si tienen experiencias previas de haber intentado seguir o terminar sus estudios secundarios?

Sí. En los del FinEs histórico han tenido diversos intentos.

¿Por qué motivos –crees vos– no pudieron continuar o concluir sus estudios? ¿Qué crees que los motivó en estos momentos a retomar sus estudios?

No es una cuestión individual. Creo que tiene que ver con un proceso que está atravesando el país desde 2003. No podemos pensar la Educación fuera de la política, la educación es una herramienta política. Esta gente se encontró que poco a poco tenían trabajo, tenían saldadas necesidades que en otros tiempos no, la década del '90 caló muy profundo; las consecuencias de los '90 y diría de mucho antes, desde la dictadura militar hizo cosas terribles que no podemos aún dimensionar. Al tener cubiertas ciertas necesidades ahora pueden proyectar y continuar sus estudios.

Los estudiantes ¿Manifiestan el sentido que le otorgan a obtener a un título secundario? Es decir desde sus perspectiva de alumnos ¿Para qué les sirve?

Para ellos es “ser agluen”. El título secundario es valorado en forma positiva, como aquello que les ayuda a mostrar a sus hijos o sus familiares diciéndoles “yo pude” y les permite tener esperanza de proyectarse y decir “voy por más”. El ingreso a la universidad o a otra carrera o profesión, aunque sea ponerse su peluquería. Es la identidad, es ser agluen en esta sociedad.

¿Vos compartís esa perspectiva? Desde tu posición ¿para qué realmente les es útil?

Yo no les puedo decir que ese título no les va a servir para nada, lo mismo los títulos que entregan en la universidad; ellos no llegan a comprender eso. Pero si ese título les

da “esperanza”, más allá que luego puedan o no hacer algo con él, si les otorga la posibilidad de pensarse y proyectarse en el futuro, de algo valió.

¿Qué diferencias notas en esta visión obtener el título, entre aquellos estudiantes que inician recientemente el FINES y aquellos que están concluyéndolo? ¿Notás diferencia en esta visión de los estudiantes según grupos de edad, sexo, zonas de residencia?

No, no podría marcar diferencias. Es más o menos lo mismo; si, por supuesto se nota un desarrollo en el proceso, pero no puedo hablar por ellos. Igualmente yo hablo más de las mujeres, que es el grupo que más me ha tocado en lo personal.

¿Qué demandas o exigencias reclaman los estudiantes en cuanto a la educación que están recibiendo? (conocimiento e idoneidad, o en cambio sólo la obtención de nota que le permita aprobar y obtener el título; es decir, hay una demanda educativa real o nominal).

Ellos no hablan de calidad. Hay de todo. Si reclaman si un profesor no va, o le da lo mismo estar allí o no, lo que ellos llaman el profesor “ladri”, que no se ocupa. Ellos no reclaman calidad de contenidos, pero si reclaman que los contengan, que le estén encima, que pongan atención en ellos. Por ejemplo, si le doy un texto que trabajo en la universidad, ellos se ponen contentos porque los equipara a una universidad. Si, como en todos lados –incluida la universidad– te preguntan “esto entra”, “hay que estudiarlo”. Los estudiantes valoran la contención que se les puede proporcionar respecto de su vida cotidiana.

¿Cómo ves la Educación –en general– en los últimos años? El Plan FinEs ¿modificó tu opinión acerca de la Educación?

Mal. A pesar de que este gobierno realiza una gran inversión en Educación la veo mal, hay baja calidad. Parte de esto tiene que ver con los docentes, no capacitados para ello, hay docentes “pulpos” que toman horas de lo que sea y así no se puede dar clases a cualquier costo, yo también necesito horas pero no por ello voy a dictar cualquier cosa en cualquier momento. No hay preparación de los docentes; y si cada vez que nos vamos a reunir en paritarias lo único que se discute es el sueldo docente, sin pensar en los programas, las condiciones educativas, etc, entonces estamos mal. Lo digo con mucho dolor, en este país la Educación y la Salud, que son base, están mal.

Desde el lugar en el que nosotros vamos a los actos públicos para cubrir los cargos, es un lugar que no puede presentarse como parte del sistema educativo, ya eso habla mucho de la situación de la Educación.

Por supuesto que el fines modificó mi opinión de la Educación, porque permite llevar adelante una educación popular freiriana; por lo menos en los primeros grupos que eran de 10 o 12; ahora que cuento que se masificó con cursos de hasta 50 no es posible llevarla adelante, incluso los estudiantes reclaman cuestiones de educación formal (para equipararse en ese ser alguien en esta sociedad). Te vienen con el boletín, se compran el boletín para que le vuelques la nota. Yo les digo que no es importante eso, pero ellos lo quieren igual para mostrar en sus casas.

¿Qué modalidad de enseñanza te parece es más adecuada para trabajar con adultos? Yo no sé qué modalidad es la más adecuada, pero no hay que pensar en términos de metodología, sino entender primero que la Educación es una política pública, esto los estudiantes les cuesta ver, no es algo alejado de la sociedad como lo propone la visión sarmientina, sino que primer hay que ver por qué y para qué la educación, tener primero una visión de la dirección a la que se apunta, para luego pensar en la modalidad de enseñanza. Cuando Paulo Freire propone alfabetizar a los campesinos lo hace pensando en el voto de estos.

¿Cuáles son las ventajas del Plan FinEs, que les permite sostener los estudios a los alumnos? Desde tu perspectiva ¿Qué factores inciden a favor y en contra de los alumnos adultos para que concluyan con éxito sus estudios secundarios?

Más allá de la cuestión laboral en primer lugar, sin trabajo no pueden estudiar; el Fines tiene una modalidad de dictado de dos veces por semana que hace más flexible o facilita el cursado, pensando en estas mujeres que vienen a clases con sus hijos y le dan el pecho ahí en la clase frente a mi, mientras hablan conmigo; no podrías asistir todos los días. Eso sin dudas ayuda.

Otra cosas tiene que ver con los lugares dónde se imparte, no es en los establecimientos tradicionales que suelen ser expulsivos, sino como son en unidades básicas, clubes, más cotidianos a sus vidas, llegan y se pueden ubicar en un lugar. Además de la cercanía a sus casas que esto representa, porque si tuvieran que viajar también sería una complicación (de tiempo y económica).

¿Los ves con apoyo de sus familiares y allegados para concluir sus estudios? ¿Cómo se manifiesta este apoyo (económico, anímico, con qué actividades concretas). ¿Tienen el apoyo en sus lugares de trabajo? ¿Anímico o con acciones concretas?

Desde el barrio y las organizaciones sociales y políticas ¿Reciben incentivo para concluir los estudios?

Se ve mucho apoyo de las instituciones barriales y de las organización sociales y políticas, incluso hay gente que ha tirado abajo su habitación y ha reducido su espacio habitacional para dejar lugar a más aulas.

En cuanto a sus trabajos, los hombres priorizan sus espacios laborales y te dicen hoy no puedo asistir –no se si será verdad, pero lo manifiestan–, obviamente los de las Cooperativas o la mujeres, más ahora con el “Ellas Hacen”, pero las empresas no; no tanto apoyo especialmente si es hombre, en ese sentido si es mujer es ayudada un poco más.

Desde lo familiar, si, principalmente desde lo anímico, pero también se ven maridos que las vienen a buscar o las traen en sus autos, o las esperan en la parada del colectivo.-

Tratamiento de Información.

El relevamiento de información de primera mano, se centró en dos técnicas: la encuesta y la entrevista. En ambos casos, las principales categorías teóricas que guiaron el trabajo de campo fueron:

- Variables de posición poblacional.
- Percepción acerca de la Educación.
- Percepción acerca del Plan FinES.
- Factores de incidencia (laborales, familiares, sociales, individuales).En el caso de la Encuesta, el tratamiento de datos realizado fue de tipo estadístico; en tanto que con las entrevistas, se ha trabajado con el análisis de discurso.

Análisis de Datos.

(Los gráficos se encuentran en **Anexos**)

En este apartado, se interpretarán los datos recabados y sistematizados, partiendo de la triangulación de información obtenida con la voz de los estudiantes y docentes del Programa FinES, y a la luz del marco teórico que fundamenta el estudio.

Partiremos entonces, por caracterizar la población de estudio. En cuanto al grupo de encuestados vemos en el Programa Fines una preeminencia de las mujeres como

cursantes, donde ocupan el 68% de los casos. Esto hace inferir que es un programa que con incidencias en este segmento de la población, que comprende a las mujeres de los sectores populares.

En lo que concierne a la edad de los que concurren al programa, se deja ver que el segmento de “más de 20 años y menos de 30” ocupa el mayor porcentaje con 23%, mientras que para el otro segmento que le sigue en mayor cantidad, hay que hacer notar que es un franja que va desde los 39 años a los 50 años, ocupando aquí el 17%, demostrando que algunas personas que habían quedado excluidas, tanto social como educativamente, durante el neoliberalismo regresan así a la inclusión educativa.

Las variables de posición sexo y edad, son referidas también por los docentes entrevistados, reforzando los datos duros de las estadísticas, pero aportando un espacio cualitativo de interpretación, a partir de su experiencia.

Se percibe claramente la prominencia de estudiantes mujeres y en general mayores de 40 años de edad. Esta diferencia, tanto en sexo como en edad, era más marcada en los inicios del Programa, en los primeros grupos que conformaban cursos de hasta doce alumnos, es lo que coloquialmente llaman “Fines histórico”.

Estas son mujeres que han relegado sus estudios por sus hogares, sus hijos o esposos; y en general vienen cargadas con prejuicios acerca de su idoneidad, como ser: “*que no pueden*” o “*que no son capaces*”; reforzados por su edad y su condición de mujer.

En el último tiempo, el programa se ha masificado, llegando los cursos a contar con cincuenta o más estudiantes, recibiendo alumnos más jóvenes que se acercan a culminar sus estudios (adeudando pocas materias del secundario tradicional). Por lo que estas diferencias de sexo y edad, se han equilibrado.

Siguiendo la descripción respecto a la cuestión laboral, es dable destacar que el 72% de los estudiantes encuestados expresa que trabaja. Se debe tener en cuenta que más de la mitad de los que trabajan y asisten a estos lugares para la terminalidad del secundario, lo hacen en un empleo informal –con un porcentaje de 51 puntos–; mientras que el resto lo hace en empleos formales (49%). Del total que trabajan el 42% lo hace en trabajos de medio tiempo, que insumen menos de 8 horas, en tanto que el 58% restante se desempeñan en trabajos con jornales de 8 horas o más.

Estos datos junto al conocimiento vertido por los docentes del FinES, nos permiten entender que se trata de una población que “sin trabajo no pueden estudiar”, con lo

cual es condición casi necesaria que coadyuva a la culminación de los estudios, en particular entre el sexo masculino. Los profesores entrevistados afirman que “los hombres priorizan sus espacios laborales” ante el estudio.

En torno a lo que refiere a la estructura y la composición del grupo familiar de la muestra de encuestados, lo que primero podemos aclarar que el 59% no se considera el Jefe del Hogar o Jefa del Hogar y el porcentaje restante sí (41%).

En cuanto a la conformación del hogar, el 50% dice vivir con su pareja e hijos, el 24% estableció que vive con sus padres y/o hermanos, mientras que un 8% expresó vivir solo. Quiénes afirman vivir sólo con su pareja son el 5% de los encuestados, y solo el 6% viven solamente con sus hijos.

Biografías educativas y expectativas.

Dado los objetivos planteados en la investigación, es importante ahondar en las experiencias previas de educación que han vivenciado los estudiantes del FinES, pensando en aquello que los motiva afrontar estos reiterados intentos en culminar sus estudios secundarios.

Partimos de la base de un alto porcentaje de personas (65%) que antes de llegar a este programa habían, con anterioridad, iniciado sus estudios secundarios. Según los docentes, no solo tienen experiencia previa, sino que “han tenido diversos intentos”. Para el 35% de los encuestados, el Plan FinES se configura en su primera experiencia de estudios medios.

Al indagar acerca de los motivos más importantes por los cuales no pudieron continuar con sus estudios, el mayor factor fue el laboral –con una incidencia del 30%–, siguiendo como segunda causa con mayor porcentaje los motivos familiares (23%). En tercer lugar, se argumentan motivos económicos con un 13%. Otras causas esgrimidas en menor medida son: maternidad (8%), distancia (4%) y cuestiones referidas a la salud (3%). Un 19% exponen otros motivos, sin aclaratoria alguna.

Ya sean uno u otros los motivos aducidos, vemos como la población estudiantil expone en términos de primera persona las causas de sus “abandonos” anteriores; haciendo una lectura lineal o endógena. Los docentes, en cambio, pueden analizar estos antecedentes no desde la mera biografía personal, sino incorporando el componente histórico.

En este sentido acompañamos la afirmación de los docentes entrevistados, acerca de pensar que “no es una cuestión individual” que estos estudiantes no hayan podido

antes continuar o concluir sus estudios secundarios. Estos docentes expresan, a partir del proceso que atraviesa el país desde 2003:

“No podemos pensar la Educación fuera de la política, la educación es una herramienta política. Esta gente se encontró que poco a poco tenían trabajo, tenían saldadas necesidades que en otros tiempos no, la década del '90 caló muy profundo; las consecuencias de los '90 y diría mucho antes, desde la dictadura militar hizo cosas terribles que no podemos aún dimensionar. Al tener cubiertas ciertas necesidades ahora pueden proyectar y continuar sus estudios”.

Al momento de pensar en el sentido que le otorgan los alumnos a la obtención del título secundario, vemos allí las expectativas y utilidad que depositan en sus estudios. La muestra de estudiantes encuestados, inclinaron sus respuestas básicamente en los siguientes motivos que explican la continuidad de sus estudios: El 30% espera mejores oportunidades laborales; mientras que el 16% estudia para poder acceder a la Universidad. Quiénes quieren obtener una mejor calidad de vida, alcanzan el 14% y el 7% espera un ascenso económico. Solo el 8% de los encuestados manifiesta estudiar por una satisfacción personal. Finalmente, los últimos motivos elegidos para explicar su valoración positiva hacia la continuidad de sus estudios, tienen que ver con desenvolverse mejor en la sociedad (9%) y ayudar a los hijos con las tareas escolares (6%).

En cuanto a los profesionales que se desempeñan en el FinES, ellos pueden explicar el sentido que se le otorga a los estudios, a partir de una cuestión identitaria, quizás vivida como reparadora de su situación socio-económico-cultural. Para estos ciudadanos, tener el título secundario es “ser alguien” en la sociedad. Los docentes expresan:

“El título secundario es valorado en forma positiva, como aquello que les ayuda a mostrar a sus hijos o sus familiares diciéndoles ‘yo pude’ y les permite tener esperanza de proyectarse y decir ‘voy por más’. El ingreso a la universidad o a otra carrera o profesión, aunque sea ponerse su peluquería. Es la identidad, es ser alguien en esta sociedad”.

Opinión sobre el Programa FinES y la Educación en general.

En cuanto a sus opiniones sobre la educación en los últimos años un 42% cree que ha mejorado. El 16% considera que actualmente se aprende más, pero en algún sentido contradictorio –expresado quizás por la heterogeneidad muestral– un 14% expresa

que hoy la educación es menos exigente que antes; en tanto un 9% considera que la calidad educativa no ha cambiado en los últimos años.

En cambio la percepción de los docentes, respecto a la situación actual de la Educación –en general– no es alentadora. Consideran que, a pesar de la gran inversión que ha realizado el gobierno nacional desde 2003, hay una baja calidad educativa. Siendo autocríticos, visualizan parte del problema en la deficiente preparación y capacitación de los docentes, además de los programas de estudios y las condiciones educativas.

Al indagar si el FinES modificó su opinión acerca de la Educación, el 73% dice que lo hizo en forma favorable, mientras que el 20% aprecia que fue un poco a favor. El 7% afirma no haber modificado su opinión.

Al referirse concretamente al Programa FinES, las opiniones de los distintos actores involucrados son favorables. Los estudiantes consideran la propuesta del FinES como muy buena en un 52% y buena en un 47%. Solamente un 1% evalúa como regular al programa. Claramente la adhesión interna que tiene el FinES en las sedes del partido de La Matanza es altísima (99%).

Los docentes también tienen una buena opinión respecto al Plan. Las justificaciones de los profesionales son diversas, algunos por considerar que tiene una base de Educación Popular, y otros por suponer una estructura organizacional no expulsiva como la educación formal.

Al respecto, los estudiantes consultados en la encuesta, opinan en un 86% que prefieren la metodología de enseñanza utilizada en el FinES, en tanto el 8% brega a favor de la educación tradicional (el 6% restante lo considera indistinto). Considerando que esta modalidad de dictado de clases en el Programa Fines, es muy buena (62%) y buena (35%).

En lo relativo a la tarea de los docentes del FinES, los estudiantes encuestados opinan la mayoría con expresiones positivas sobre la tarea de estos docentes en el programa, un 52% establece como “Muy buena” la tarea docente y un 47% como “Buena”, mientras que un 1 % como “Regular”.

En opinión de los profesionales, los estudiantes del plan reclaman más una educación nominal que real, en el sentido que no expresan sus demandas en términos de calidad educativa. Los docentes expresan: *“Ellos no reclaman calidad de contenidos, pero si reclaman que los contengan, que les estén encima, que pongan atención en ellos”*.

En la reflexión acerca de las ventajas, posibilidades y beneficios que brinda éste programa, los aspectos más destacados por parte de los alumnos son:

Cercanía a los hogares y/o lugares de trabajo: 34%.

Amplitud y flexibilidad horaria: 20%.

Ayuda por parte de los docentes: 14%.

Utilidad o practicidad de los conocimientos aprendidos: 13%

Materiales de estudios accesibles: 6%.

Estudiar con grupos de amigos: 3%.

Permite asistir con los hijos: 3%.

La apreciación de los docentes, traen a colación prácticamente los mismos fundamentos a favor del FinES, expresando:

“El FinES tiene una modalidad de dictado de dos veces por semana que hace más flexible o facilita el cursado, pensando en estas mujeres que vienen a clases con sus hijos y le dan el pecho ahí en la clase, frente a mi, mientras hablan conmigo; no podrías asistir todos los días. Eso sin duda te ayuda”.

“Otra cosa tiene que ver con los lugares dónde se imparte, no es en los establecimientos tradicionales que suelen ser expulsivos, sino como son en unidades básicas, clubes, más cotidianos a sus vidas, llegan y se pueden ubicar en un lugar. Además de la cercanía a sus casas que esto representa, porque si tuvieran que viajar también sería una complicación”.

Finalmente, reflexionaremos acerca del apoyo con el que cuentan los estudiantes para poder finalizar sus estudios. En cuanto al sostén familiar, el 81% de los alumnos expresa contar con “mucho” apoyo familiar, el 18% con “algo” y solamente el 1% dice no tener el apoyo de sus familiares.

Al ahondar en el tipo de sostén que reciben, el abanico es amplio. En un 24% dice que el apoyo que reciben es “anímico”. Aquellos que expresan que “cuidan a mis hijos cuando yo estoy cursando” suman el 14% de los encuestados, siendo el 12% los que reciben ayuda con “actividades laborales u hogareñas, así tengo más tiempo para estudiar”; es decir sumando estas expresiones el 26% recibe apoyo en con las actividades de la vida cotidiana.

Respecto a quiénes reciben ayuda del tipo estricto de la enseñanza y aprendizaje suman el 24% los que expresan recibir “ayuda con las tareas o a estudiar” o “me explican temas”. Solo un 5% expresa recibir un apoyo de tipo económico.

Saliendo al ámbito laboral, el 51% de los encuestados no contesta si cuentan o no con el apoyo de sus lugares de trabajo para poder estudiar. Un 9% dice no contar con apoyo. Los que sí afirman tener algún tipo de sostén, el 14% expresa ser un apoyo anímico; mientras que en un 16% dicen que les permiten “salir antes/ entrar después, para ir a cursar”. En un 5% manifiestan que en sus ambientes laborales los “ayudan con las tareas”, y en un 3% le dan días para estudios. Solo un 1% dice contar con ayuda económica para continuar con sus estudios.

Los docentes expresan que las mujeres y los cooperativistas reciben algún tipo de ayuda desde sus espacios laborales; mientras que desde el ámbito empresarial, y en particular los hombres, no cuentan con tanto apoyo.

Si se percibe -tanto estudiantes como docentes- un apoyo por parte de las instituciones barriales y las organizaciones sociales y políticas. Los alumnos plantean que el sostén es “mucho” en un 42%, y “algo” en un 35%. Solo un 7% expresa no tener apoyo de este tipo.

Conclusiones y Sugerencias.

El Plan Fines evidencia resultados favorables para fomentar la inserción social, cultural y económica de la población adulta activa a través de la educación secundaria, pues se enmarca en un proceso de acercamiento educativo hacia las clases sociales populares.

Con este Plan de finalización del secundario, la educación se inserta en los barrios, en los clubes, en las sociedades de fomento u otras instituciones locales próximas a los lugares dónde viven. De esta forma, se imparte educación en establecimientos que suelen ser integradores sociales, como son las unidades básicas, clubes, sociedades de fomentos, cooperativas, entre otras, que son instituciones más familiarizadas a sus vidas, costumbres y hábitos culturales. Allí los adultos se encuentran escuchados en sus necesidades, en sus problemáticas y realidades cotidianas, y por ello, perciben que tienen un espacio educativo diferente a los tradicionales, proporcionando la posibilidad de crecimiento personal y laboral.

Cabe aclarar, que la proximidad barrial es muy importante no sólo por lo que representa identitariamente en la cultura de estos sujetos, sino porque si tuvieran que viajar sería una complicación para poder estudiar por el gasto económico en transporte y por el tiempo que les insumiría la distancia hacia un establecimiento más lejano. Consecuentemente, al ubicarse la oferta educativa del FinEs en los propios centros barriales se fomenta la terminalidad de los estudios de estos adultos.

Si bien se interpela la idea del “abandono”, responsabilizando al sujeto para pensarla en términos de “no continuidad” como emergente de la progresiva exclusión social provocada por las políticas neoliberales de la década de 1990 que vivenciaron las clases en proceso de pauperización, esto ocasionó una pérdida sustancial de la población educativa. Es importante ahondar en las experiencias previas de educación

que han vivenciado los estudiantes del FinES, pensando en aquello que los motiva a afrontar estos reiterados intentos para culminar sus estudios secundarios.

Se observa que un alto porcentaje de personas (65%) manifestó que antes de llegar a este programa habían iniciado sus estudios secundarios y que por diferentes motivos tuvieron que abandonar la secundaria. Entre los motivos más nombrados por los adultos se destacan: laborales, embarazos, atención familiar, crianza de niños o por carencia de recursos económicos. Según las expresiones vertidas por los docentes, no solo tienen experiencia previa, sino que “han tenido diversos intentos”, mientras que el 35% de los encuestados, el Plan FinES se configura en su primera experiencia de estudios medios.

De esta forma, este Plan propone una nueva alternativa educativa de cursada acorde con la “vida real de los adultos” que en la mayoría de los casos trabajan para aportar dinero a sus familias y en el caso de las mujeres, algunas trabajan y también cumplen múltiples roles hogareños y familiares como el cuidado y crianza de sus hijos y el rol de amas de casa.

Por otra parte prevalece la población femenina, que por sus características, hay que trabajar mucho la cuestión de género, y reflexionar respecto a los prejuicios con los que cargan estas mujeres acerca de sus capacidades y potencialidades, pues manifiestan un menosprecio respecto a las propias competencias y conocimientos que poseen las mismas para resolver problemas o para saltar obstáculos educativos. Por ello, para la mujer que es madre y luego de mucho tiempo retorna a la educación para obtener un título secundario, implica una vez alcanzado el título, una revalorización identitaria, se afirma desde su propia percepción que cuenta con las herramientas necesarias para integrarse a su familia, a su sociedad y a su trabajo, pues se revaloriza su autoestima y se “anima” a desplegar sus destrezas y habilidades para resolver problemas, y de esta forma, percibirse reivindicada – luego de muchos intentos frustrados- en su praxis familiar, social, cultural y en su rol laboral.

Cabe destacar que el 72% de los estudiantes encuestados expresa que trabaja y sumado a la percepción que de ellos tienen los docentes del FinES, se desprende que se trata de una población que expresa que “sin trabajo no pueden estudiar”, con lo cual es condición casi necesaria que coadyuva a la culminación de los estudios, en particular entre el sexo masculino. Los profesores entrevistados afirman que “los hombres priorizan sus espacios laborales” ante el estudio, por lo que los planes de culminación de estudios en adultos, deben adecuarse a esta población en tiempos, lugares, cercanías y propuestas curriculares educativas como así lo establece el FinEs.

Entre las expectativas que tienen los adultos respecto al Plan FinEs, el 30% espera mejores oportunidades laborales; mientras que el 16% estudia para poder acceder a la Universidad. Quiénes quieren obtener una mejor calidad de vida, alcanzan el 14% y el 7% espera un ascenso económico. Solo el 8% de los encuestados manifiesta estudiar por una satisfacción personal. Finalmente, los últimos motivos elegidos para explicar su valoración positiva hacia la continuidad de sus estudios, tienen que ver con desenvolverse mejor en la sociedad (9%) y ayudar a los hijos con las tareas escolares (6%).

Nótese que en sus respuestas se evidencian aspectos de cambios favorables en sus ámbitos económicos, sociales, familiares y laborales como la mejora de la calidad de vida de los mismos, el ascenso social a partir de mejores empleos, la posibilidad de continuar con estudios superiores y obtener un título profesional, efectuar apoyo educativo a sus hijos con las tareas escolares les otorga una resignificación como padres y el sostenimiento de la continuidad educativa de los mismos.

Por otra parte, la percepción de algunos docentes respecto a la situación actual de la Educación –en general– no es alentadora. Consideran que, a pesar de la gran inversión que ha realizado el gobierno nacional desde 2003, hay una baja calidad educativa. Siendo autocríticos, visualizan parte del problema en la deficiente preparación y capacitación de los docentes, además de los programas de estudios y las condiciones educativas.

Por lo expresado por los propios docentes, se sugiere el desarrollo de programas de actualización profesional con contenidos relevantes a las necesidades sociales y culturales y los avances científicos con examen de aprobación final y/o la propuesta de nuevos proyectos educativos, pues son ellos quienes conocen desde su accionar pedagógico la intrínseca realidad educativa y social en la que se encuentran los adultos que esperan finalizar sus estudios secundarios, y desde allí, se podrían generar nuevas experiencias educativas enriquecedoras o complementarias al Plan FinEs.

Asimismo, si se lograra recompensar profesional y económicamente a los docentes que se capaciten, se producirían nuevas oportunidades de ascenso en la carrera lo cual estimularía a la capacitación y el perfeccionamiento docente.

Por otra parte, se recomienda la continuidad, promoción y divulgación del Plan FinEs en los sectores populares, dados los resultados favorables que manifiestan los propios adultos y docentes, y los beneficios que conllevan en la mejora de la calidad de vida de la población adulta y en la inclusión e igualdad social que toda persona debe tener como derecho universal. Asimismo, se sugiere que el presente proyecto se continúe y profundice en otro de próxima elaboración.-

Bibliografía

BAUMAN, Z. (2005), *Identidad*: Losada. . Madrid

BOURDIEU P. (1997); *Méditations pascaliennes*. Seuil, Paris.

Brusilovsky y Cabrera (2005) . “Cultura Escolar en Educación Media para Adultos. Una Tipología de sus Orientaciones”. *Convergencia*. Mayo – agosto 2005. Toluca. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Filmus, Daniel: *Apertura a cargo del Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Miradas Interdisciplinarias sobre la Violencia en las Escuelas - 1a ed. - Bs As : Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006.*

GIDDENS, A. (1994), “Consecuencias de la modernidad”. Madrid: Alianza.

Guadagni, Alieto, Miguel Cuervo y Dante Sica (2002) En Busca de la Escuela Perdida. Educación, Crecimiento y Exclusión Social en la Argentina del Siglo XXI, Buenos Aires: Instituto Di Tella-Siglo XXI (Capítulos I – IV).

Kessler Gabriel y Di Virgilio Mercedes, trabajo presentado en Seminario Perspectivas on urban poverty in Latin American. Washington. Octubre de 2003

Kessler, Gabriel: Dilemas y desafíos de la experiencia educativa de jóvenes en conflicto con la Ley. Miradas Interdisciplinarias sobre la Violencia en las Escuelas - 1a ed. - Bs As : Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006.

Montesinos ; Susana Schoo. -1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación; DiNIECE,2010.

Montesinos, M.P. Sinisi, L. y Schoo, S. (2009). Sentidos en torno a la “obligatoriedad” de la educación secundaria. Serie: La Educación en Debate 6. Buenos Aires: Área de Investigación y Evaluación de Programas. Documentos de la DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Montesinos, M.P. Sinisi, L. y Schoo, S. (2010). “Trayectorias socio-educativas de jóvenes/adultos y su experiencia en relación a la escuela media”. Serie Informes de Investigación N° 1. Buenos Aires: Área de Investigación y Evaluación de Programas. DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación. Agosto, 2010.

Noel, Gabriel: Una aproximación etnográfica a la cotidianeidad, el conflicto y la violencia en escuelas de barrios populares. Miradas Interdisciplinarias sobre la Violencia en las Escuelas - 1a ed. - Bs As : Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006

Rodríguez (2003)“El adulto como sujeto pedagógico y la construcción de nuevos sentidos”. En Puiggrós, A. (Dir.) Discursos Pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955). Historia de la Educación Argentina Tomo VI, 1ª ed. 1996, 1ª reimpresión. Buenos Aires: Galerna

Rodríguez, L. (2008). Situación presente de la educación de personas jóvenes y adultas en Argentina. México: Centro de Cooperación Regional para la educación de Adultos en América Latina y el Caribe

Silva, Daniel, Seal Mónica y Ecalte, Miriam : La actual Normativa de la Pcia de Buenos Aires. Ed. Prometeo. 2009 Buenos Aires.

Sinisi, Liliana y otros: Aportes para pensar la educación de jóvenes y adultos en el nivel secundario : un estudio desde la perspectiva de los sujetos / Liliana Sinisi ; María Paula

Sirvent, M.T. (1996). "Educación de jóvenes y adultos en un contexto de ajuste". Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Año V, N° 9. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires

Tenti Fanfani, Emilio: "Civilización y descivilización": Norberto Elias y P. Bourdieu intérpretes de la cuestión social contemporánea

Tenti Fanfani, E. (2003). La educación media en la Argentina: desafíos de la universalización. Buenos Aires: IIPE- Educación Media para todos.

Anexos

ENCUESTA FINES

Orden	1	2	3	4		5	6	7		8	9	10	11	12	13			14			15			16						
				4.1	4.2			4.3	5.1						5.2	6.1	6.2	7.1	7.2	13.1	13.2	13.3	13.6		14.1	14.2	15.1	15.2	16.1	
1	B	46	I.Casanova	A	-	B	A	A	D	H	C	Pierina Dallessi	2°	A	A	-	A	A	E	B	A	D	F	A	-	-	A	La Sede		
2	A	42	I.Casanova	B	A	B	A	B	G	F	H	Pierina Dallessi	2°	B	B	B	A	D	B	A	D	B	E	B	D	B	-	-	-	
3	B	47	I.Casanova	A	-	B	A	B	A	G	G	Pierina Dallessi	2°	A	A	A	B	C	E	A	A	E	F	-	-	-	-	-	La Sede	
4	B	48	I.Casanova	B	A	A	A	B	B	F	F	Pierina Dallessi	2°	A	A	A	B	C	E	A	A	E	F	B	C	-	-	A	La Sede	
5	B	42	I.Casanova	A	-	B	A	B	B	F	H	Pierina Dallessi	2°	A	A	A	B	A	E	B	B	E	F	-	-	-	-	-	La Sede	
6	A	19	I.Casanova	B	B	A	B	E	B	F	F	Pierina Dallessi	2°	B	C	B	B	A	D	A	B	C	-	B	-	-	E	C	-	
7	A	19	I.Casanova	B	B	A	B	E	B	G	B	Pierina Dallessi	2°	A	A	A	A	A	A	A	A	A	G	A	-	-	E	B	Ninguna	
8	B	34	Rafael Castillo	B	B	A	B	A	A	B	F	Pierina Dallessi	2°	A	B	A	B	D	-	D	A	B	G	B	C	-	C	Ninguna		
9	A	18	I.Casanova	B	B	B	E	B	G	A	B	Pierina Dallessi	2°	B	A	B	B	A	D	A	A	D	G	A	C	E	B	Ninguna		
10	A	60	V.Luzuriaga	B	A	B	A	A	B	B	D	Pierina Dallessi	2°	B	A	B	B	A	D	B	A	B	D	B	B	-	-	A	-	
11	B	35	San Justo	B	A	B	A	B	C	F	G	Pierina Dallessi	2°	A	B	A	B	A	D	B	A	D	E	A	B	-	B	Ctro Cult		
12	B	35	V.Luzuriaga	B	A	B	D	B	A	B	F	Pierina Dallessi	2°	B	A	B	B	A	B	A	B	A	B	F	A	B	-	B	Ctro Cult	
13	B	36	V.Luzuriaga	B	A	A	B	A	A	C	F	Pierina Dallessi	2°	B	A	-	B	A	G	B	B	F	-	A	-	A	-	G	B	-
14	B	39	I.Casanova	A	-	B	A	B	A	C	F	Pierina Dallessi	2°	A	A	B	B	A	D	B	A	E	F	-	-	-	-	B	-	-
15	B	52	I.Casanova	B	B	A	B	B	B	A	A	Pierina Dallessi	2°	A	A	A	B	A	E	B	A	-	-	A	B	-	-	A	La Sede	
16	B	25	I.Casanova	B	B	B	B	B	E	B	F	Mil Flores	3°	B	A	B	B	B	-	A	A	E	-	B	C	-	C	-	-	
17	B	23	I.Casanova	A	-	B	A	B	C	B	J	Mil Flores	3°	A	A	A	A	B	D	B	A	E	-	A	-	-	B	-	-	-
18	B	27	I.Casanova	B	B	A	B	A	B	E	F	Mil Flores	3°	B	A	B	-	B	D	A	A	D	E	C	C	-	B	Mov. Evita		
19	B	27	I.Casanova	B	B	A	A	A	D	F	-	Mil Flores	3°	A	A	A	B	A	F	B	A	B	E	-	-	-	A	Mov. Evita		
20	B	19	I.Casanova	B	A	A	E	B	C	F	H	Mil Flores	3°	A	B	B	A	D	A	D	A	D	G	A	C	-	B	Mov. Evita		
21	B	29	I.Casanova	A	-	B	A	B	A	D	F	Mil Flores	3°	A	A	B	B	C	E	B	A	B	E	-	-	-	B	Mov. Evita		
22	A	23	I.Casanova	B	B	A	B	F	B	B	H	Mil Flores	3°	B	A	A	B	C	D	C	A	B	F	A	D	E	A	Mov. Evita		
23	B	20	Rafael Castillo	B	A	B	D	B	A	A	H	Mil Flores	3°	B	A	B	A	C	F	B	B	A	B	A	B	E	A	Mov. Evita		
24	A	21	I.Casanova	B	A	B	E	B	F	A	F	Mil Flores	3°	C	A	B	B	A	B	A	B	B	-	-	B	-	-	A	Mov. Evita	
25	A	23	I.Casanova	A	-	B	E	B	A	C	F	Mil Flores	3°	B	B	A	B	A	D	B	A	B	D	B	C	E	B	Mov. Evita		
26	A	21	I.Casanova	B	A	B	F	B	A	C	F	Mil Flores	3°	A	A	A	B	A	C	B	A	B	-	C	C	-	A	Ctro Cult		
27	A	26	I.Casanova	B	A	B	E	B	A	D	F	Mil Flores	3°	A	B	A	B	A	D	C	A	B	-	A	B	E	A	Mov. Evita		
28	A	20	I.Casanova	B	B	A	E	B	C	B	K	Mil Flores	3°	B	C	B	C	A	-	A	B	B	-	B	B	-	B	Mov. Evita		
29	A	22	I.Casanova	B	B	A	A	A	A	B	G	Mil Flores	3°	A	A	B	B	A	C	B	A	E	G	B	E	G	B	Mov. Evita		
30	A	28	I.Casanova	A	-	B	F	B	A	I	J	Mil Flores	3°	A	B	A	B	A	C	B	A	C	B	-	C	-	-	A	Mov. Evita	
31	B	29	I.Casanova	B	A	B	D	B	A	C	F	Mil Flores	3°	B	A	A	B	C	G	B	A	B	D	A	B	D	A	Ctro Cult		
32	B	20	La Tablada	B	B	A	D	B	G	C	F	Tablada	1°	B	A	A	B	D	E	A	A	B	F	A	E	-	A	Plan Jovenes		
33	B	48	Villa Celina	B	B	A	A	B	G	F	-	Tablada	1°	A	A	A	B	A	B	B	A	D	G	A	E	G	-	E	Eternauta	
34	B	19	Villa Celina	B	B	A	C	B	C	B	C	Tablada	1°	B	C	B	A	B	E	B	D	-	B	E	B	-	-	B	-	
35	B	68	La Tablada	A	-	A	C	A	C	B	H	Tablada	1°	A	A	A	B	A	E	A	A	B	H	-	B	E	-	B	EI PJ	
36	B	31	La Tablada	B	A	A	A	B	G	D	F	Tablada	1°	A	B	B	B	D	E	B	A	G	-	A	G	-	-	A	Campora	
37	B	19	Tapiales	B	B	A	B	F	A	G	B	Tablada	1°	B	B	A	B	D	E	B	A	F	-	A	-	-	B	Plan Jovenes		

ENCUESTA FINES

Orden	1	2	3	4			5	6		7	8	9	10	11	12	13			14			15			16									
				4.1	4.2	4.3		5.1	5.2							6.1	6.2	7.1	7.2	13.1	13.2	13.3	13.6	14.1		14.2	15.1	15.2	16.1	16.2				
38	B	44	La Tablada	B	A	A	A	C	A	C	C	-	A	Tablada	1°	B	A	A	B	A	F	A	A	B	-	C	-	-	-	-	-			
39	B	20	La Tablada	B	A	A	A	B	A	B	C	B	C	Tablada	1°	A	A	A	A	B	B	E	A	A	E	F	-	-	-	-	-	-		
40	B	58	La Tablada	B	A	A	A	E	A	A	D	F	C	Tablada	1°	A	A	A	B	F	C	C	D	G	A	E	G	-	-	-	-	-		
41	B	20	La Tablada	B	B	B	A	A	A	E	D	F	C	Tablada	1°	A	A	A	B	C	E	A	A	E	G	-	-	-	-	-	-	-		
42	B	26	La Tablada	B	B	A	A	A	C	A	G	A	H	C	Tablada	1°	B	B	B	A	E	B	A	D	G	-	-	-	-	-	-	-		
43	A	21	Villa Insuperable	B	A	B	B	E	A	B	-	B	Tablada	1°	A	A	A	A	B	C	D	D	A	B	F	A	C	E	A	Plan Jovenes	Plan Jovenes			
44	B	19	San Justo	A	-	-	B	E	A	C	A	C	A	Tablada	1°	A	A	A	B	C	D	A	B	A	-	-	-	-	-	-	-	-		
45	B	66	La Tablada	A	-	-	A	C	B	G	D	-	H	Tablada	1°	B	A	B	A	C	A	A	F	H	-	-	-	-	-	-	-	-		
46	A	22	I.Casanova	B	A	B	B	E	B	F	C	F	A	Mil Flores	3°	A	A	A	B	A	D	A	A	B	-	B	E	-	-	-	-	-		
47	B	30	I.Casanova	B	B	A	B	E	B	C	F	L	A	Mil Flores	3°	A	A	A	B	A	E	C	A	B	D	A	B	G	-	-	-	-		
48	A	19	I.Casanova	B	B	A	B	A	C	B	A	C	D	Mil Flores	2°	B	C	B	A	D	A	E	C	B	D	G	B	B	-	-	-	-		
49	A	43	I.Casanova	B	A	B	A	A	B	A	C	L	H	Mil Flores	3°	B	A	B	A	E	B	A	B	G	B	E	A	Mov. Evita	-	-	-	-		
50	A	27	I.Casanova	B	B	B	A	A	A	B	A	F	C	Mil Flores	3°	A	A	A	B	A	G	B	A	E	A	D	E	A	Mov. Evita	-	-	-	-	
51	A	20	I.Casanova	B	B	B	B	E	B	A	C	F	A	Mil Flores	3°	A	A	A	B	A	D	B	A	A	B	A	E	-	-	-	-	-		
52	A	27	I.Casanova	B	B	B	A	E	B	A	F	-	A	Mil Flores	3°	A	B	A	B	A	-	B	A	B	F	C	C	-	-	-	-	-		
53	A	26	I.Casanova	A	-	-	B	E	B	A	B	F	D	Mil Flores	3°	B	B	C	B	E	H	B	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
54	B	35	San Justo	B	A	A	B	A	B	E	D	F	G	CicAlmafuerte	3°	B	B	B	B	A	D	A	B	E	-	A	B	G	-	-	-	-	-	
55	B	37	San Justo	B	B	B	B	A	B	C	F	I	G	CicAlmafuerte	3°	B	B	B	B	C	D	B	B	F	-	B	C	-	-	-	-	-		
56	B	24	San Justo	A	-	-	B	F	B	C	C	-	H	CicAlmafuerte	3°	B	B	B	A	A	-	B	A	B	-	-	C	-	-	-	-	-		
57	B	52	San Justo	B	A	B	A	A	C	A	C	A	F	CicAlmafuerte	3°	A	A	A	B	A	A	F	A	A	B	D	-	-	-	-	-	-	-	
58	B	40	San Justo	A	-	-	A	A	A	G	F	-	A	CicAlmafuerte	3°	B	A	A	C	A	D	A	A	B	-	-	E	G	-	-	-	-	-	
59	B	46	San Justo	B	A	B	A	A	A	A	C	F	D	CicAlmafuerte	3°	B	A	B	A	D	B	A	D	-	A	F	-	-	-	-	-	-	-	
60	B	28	San Justo	B	A	A	A	E	A	E	A	F	A	CicAlmafuerte	3°	B	A	B	A	-	A	B	-	-	A	A	F	-	-	-	-	-	-	
61	A	40	La Tablada	A	-	-	A	A	B	G	A	F	G	CicAlmafuerte	3°	B	B	B	A	D	A	A	A	B	-	-	A	F	-	-	-	-	-	
62	B	25	San Justo	B	B	B	B	B	A	C	F	A	C	CicAlmafuerte	3°	B	B	B	B	A	D	A	A	E	-	A	E	F	-	-	-	-	-	
63	A	19	San Justo	A	-	-	B	E	B	G	C	F	E	El Trebol	2°	A	A	A	A	D	E	A	A	B	F	-	-	-	-	-	-	-	-	
64	B	41	San Justo	A	-	-	B	A	A	A	B	C	H	El Trebol	2°	A	A	A	-	C	-	B	A	A	G	-	-	-	-	-	-	-	-	
65	B	48	San Justo	B	B	A	A	B	B	C	D	F	H	El Trebol	2°	B	A	A	B	A	-	B	A	B	-	B	C	-	-	-	-	-	-	
66	B	44	San Justo	B	B	A	A	A	B	C	B	H	A	El Trebol	2°	B	A	B	A	G	B	A	B	G	A	B	E	B	-	-	-	-	-	
67	A	41	San Justo	B	A	B	A	A	B	A	F	G	A	El Trebol	2°	A	A	A	B	A	E	A	A	B	G	A	B	E	A	Centro Cult	-	-	-	-
68	B	53	San Justo	A	-	-	B	A	A	B	C	H	A	El Trebol	2°	A	A	A	B	A	B	A	D	E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
69	B	41	San Justo	A	-	-	B	A	A	G	B	H	A	El Trebol	2°	A	A	A	B	A	E	B	A	D	G	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70	B	50	San Justo	A	-	-	B	A	A	C	D	H	A	El Trebol	2°	B	A	A	A	C	B	A	D	G	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71	B	42	San Justo	B	B	B	A	A	B	A	C	F	A	El Trebol	2°	B	A	A	A	D	A	B	A	B	-	-	B	A	Fomento	-	-	-	-	-
72	B	20	La Tablada	A	-	-	B	A	A	E	C	F	H	El Trebol	2°	A	A	A	B	C	D	B	A	B	E	-	-	-	-	-	-	-	-	-
73	B	32	San Justo	B	B	B	A	A	A	G	D	F	A	El Trebol	2°	A	A	A	B	A	C	A	A	E	F	B	E	-	-	-	-	-	-	-
74	B	29	I.Casanova	B	A	B	A	A	A	A	B	G	A	El Trebol	2°	B	A	A	A	B	C	E	A	B	E	B	E	A	Fomento	-	-	-	-	-

ENCUESTA FINES

Orden	1	2	3	4		5	6	7	8	9	10	11	12	13			14		15	16									
				4.1	4.2									4.3	5.1	5.2	6.1	6.2			7.1	7.2	13.1	13.2	13.3	13.6	14.1	14.2	15.1
TOTALES																													
A	1°	Pierina Dallessi	21	26	22	30	37	26	22	11	0	31	15	14	38	54	46	6	50	0	30	60	7	0	28	1	0	31	
B	2°	Mil Flores	53	27	31	44	4	48	10	20	1	3	24	28	35	15	26	64	5	4	38	13	33	3	17	18	2	26	
C	3°	Tablada	0	0	0	6	0	17	16	7	12	14	32	1	5	0	2	13	6	4	1	1	0	5	14	0	5		
D		CicAlmafuerte	0	0	0	4	0	2	11	1	7	9	0	0	0	0	0	5	25	2	0	14	5	0	2	2	0		
E		El Trebol	0	0	0	18	0	6	0	0	2	12	0	0	0	0	1	20	0	0	12	9	0	10	13	0	0		
F		La Sede	0	0	0	5	0	3	15	29	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	4	13	0	1	2	0	5	
G	-		0	0	0	0	0	14	0	9	6	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	1	16	0	1	7	0	21
H		Ninguna	0	0	0	0	0	0	0	13	10	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	3
I		Ctro Cult	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
J		Mov. Evita	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
K		Plan Jovenes	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
L		Eternauta	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
M		El PJ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
N		Campora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
O		Org.de/vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
-		Fomento	0	21	21	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	2	2	0	9	0	0	2	26	24	27	48	12	6
TOTAL ENCUESTADOS			74																										

RESULTADOS ENCUESTA FinEs

1		Genero	
	A	Masculino	24
	B	Femenino	50
2		Edad	
		Menos de 21	16
		Mas de 20 - Menos de 30	23
		Mas de 29 - Menos de 40	10
		Mas de 39 - Menos de 50	17
		Mas de 49 - Menos de 60	5
		Mas de 59	3
3		¿En qué localidad vivís?	
		I.Casanova	34
		Rafael Castillo	2
		V.Luzuriaga	3
		San Justo	20
		La Tablada	11
		Villa Celina	2
		Tapiales	1
		Villa Insuperable	1
4		Condición Laboral	
	1	¿Trabajás?	
	A	No	21
	B	Si	53
	2	¿Tu empleo es?	
	A	Formal	26
	B	Informal	27
	3	¿Cuántas horas trabajás?	
	A	Menos de 8 hs.	22
	B	8 horas o más	31
5		Grupo Familiar	
	1	¿Sos la jefa o el jefe de hogar?	
	A	Si	30
	B	No	44
	2	En tu hogar vivís	
	A	Con tu pareja e hijos	37
	B	Con tus hijos	4
	C	Solo o sola	6
D	Con tu pareja	4	
E	Con tus padres y/o hermanos	18	
F	Otros	5	
6	1	¿Habías comenzado con anterioridad tus estudios secundarios?	
	A	No	26
	B	Si	48
	2	¿Por qué motivos no pudiste continuar tus estudios?	
	A	Laborales	22
	B	Económicos	10
	C	Familiares	17
	D	De salud	2
	E	Maternidad	6
	F	Distancia	3
G	Otros	14	

RESULTADOS ENCUESTA FinEs

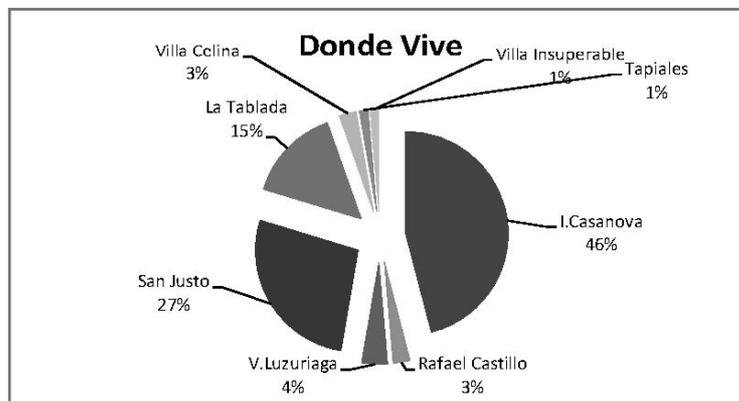
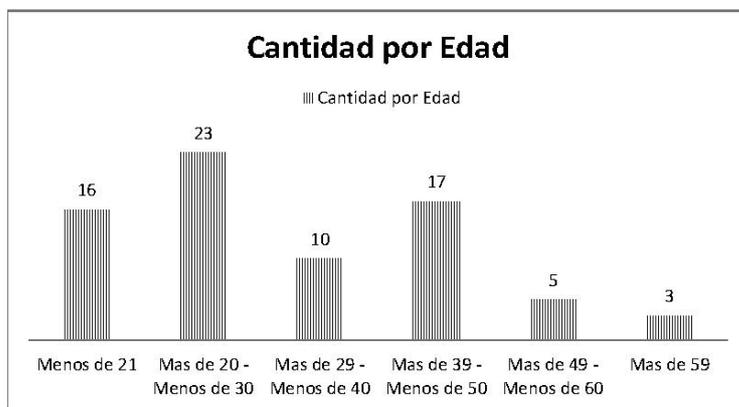
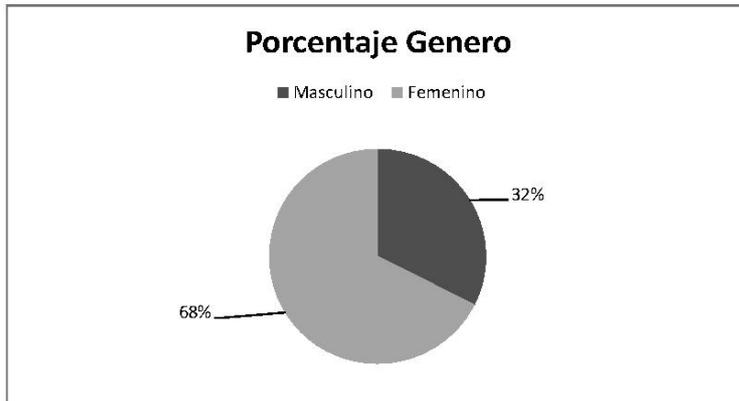
7	1	¿Qué te motivó a iniciar ahora tus estudios secundarios?		
			En la actualidad de nuestro país ¿para qué crees que te sirve el título secundario?	
		A	Para un ascenso económico	11
		B	Para mejorar la calidad de vida	21
		C	Para ir a la universidad	23
		D	Para satisfacción personal	12
		E	Para tener una mirada crítica	0
		F	Para tener mejores oportunidades laborales	44
		G	Para ayudar a mis hijos con las tareas	9
	2	H	Para desenvolverme mejor en la sociedad	13
		I	Para tener cultura general	2
		J	Para que el país crezca	2
		K	Para ser una mejor persona	1
		L	Para ayudar a mi familia	2
		M	No creo que sirva mucho	0
		N	Para conocer gente	0
		O	Otros	0
	-	No contesta	8	
8		¿La Educación en los últimos años?		
		A	Ha mejorado	31
		B	Es más exigente	3
		C	Se aprende más	12
		D	No ha cambiado	7
		E	No ha cambiado	2
		F	No ha cambiado	1
		G	Ha empeorado	6
		H	Es menos exigente	10
	I	Se aprende menos	2	
9		Sede en el que cursas		
		Cic Almafuerte	9	
		El Trebol	12	
		Mil Flores	24	
		Pierina Dallessi	15	
		Tablada	14	
10		Estas cursando		
		1°	14	
		2°	28	
		3°	32	
11		¿Qué opinión te merece, en general, los profesores del FinEs?		
		A	Muy buena	38
		B	Buena	35
		C	Regular	1
		D	Mala	0
12		¿El plan FinEs modificó tu opinión acerca de la Educación? En forma:		
		A	Favorable	54
		B	Un poco a favor	15
		C	No se ha modificado	5
		D	Un poco en contra	0
		E	Desfavorable	0

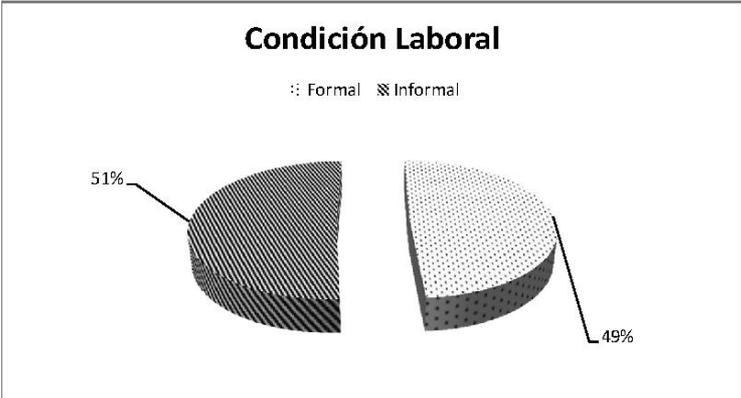
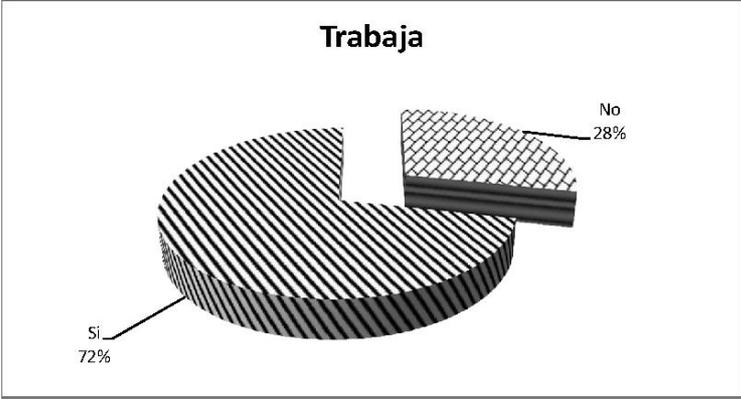
RESULTADOS ENCUESTA FinEs

13	1	¿Qué te parece la modalidad del dictado de clases?	
		A Muy buena	46
		B Buena	26
		C Regular	0
		D Mala	0
	- No contesta	2	
	2	¿Qué modalidad de enseñanza te parece es más adecuada para trabajar con adultos?	
		A Educación tradicional	6
		B Utilizada en el FinEs	64
		C Es indistinto	2
D Otras		0	
- No contesta	2		
13	3	¿Cuáles son las ventajas del Plan FinEs, que te permite sostener tus estudios?	
		A Está cerca de casa / trabajo	50
		B Material accesible	9
		C Utilidad o practicidad de los conocimientos aprendidos en el FinEs	19
		D Amplitud horaria	30
		E Docentes ayudan	21
		F Me permite asistir con mis hijos	5
		G Estudiar con grupos de amigos	4
		H Otros	1
		- No contesta	9
4	¿Cómo te enteraste de la existencia del Plan FinEs?		
5	¿Cómo te decidiste a empezar?		
14	6	¿Cuántas horas de estudios semanales -fuera de las clases- le dedicas al estudio?	
		A Menos de dos horas	30
		B Entre 2 y 6 horas	38
		C De 7 a 12 horas	4
		D Más de 12 horas	2
14	1	¿Tu familia te apoya para que puedas terminar el secundario?	
		A Mucho	60
		B Algo	13
	C No tengo su apoyo	1	
	2	¿Para poder concluir tus estudios, de tu familia obtenés apoyo?	
		A Económico	7
		B Anímico	36
		C Nada	1
		D Me ayudan con las tareas o a estudiar	19
		E Cuidan a mis hijos cuando yo estoy cursando	21
F Me ayudan con actividades laborales u hogareñas, así tengo más tiempo para estudiar		17	
G Me explican temas	17		
H Me llevan o traen de la sede	2		
- No contesta	28		
3	¿Cuáles fueron los comentarios realizados por sus familiares y amigos, cuando les dijo que iban a terminar el secundario en el FinEs?		

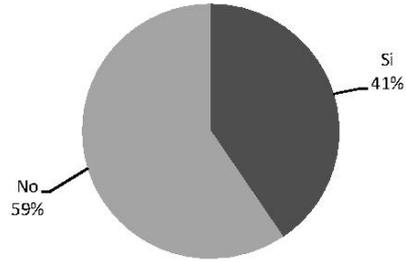
RESULTADOS ENCUESTA FinEs

13	1	¿Qué te parece la modalidad del dictado de clases?		
		A Muy buena	46	
		B Buena	26	
		C Regular	0	
		D Mala	0	
	- No contesta	2		
	2	¿Qué modalidad de enseñanza te parece es más adecuada para trabajar con adultos?		
		A Educación tradicional	6	
		B Utilizada en el FinEs	64	
		C Es indistinto	2	
D Otras		0		
- No contesta	2			
3	4	¿Cuáles son las ventajas del Plan FinEs, que te permite sostener tus estudios?		
		A Está cerca de casa / trabajo	50	
		B Material accesible	9	
		C Utilidad o practicidad de los conocimientos aprendidos en el FinEs	19	
		D Amplitud horaria	30	
		E Docentes ayudan	21	
		F Me permite asistir con mis hijos	5	
		G Estudiar con grupos de amigos	4	
		H Otros	1	
		- No contesta	9	
14	6	4 ¿Cómo te enteraste de la existencia del Plan FinEs?		
		5 ¿Cómo te decidiste a empezar?		
		¿Cuántas horas de estudios semanales -fuera de las clases- le dedicas al estudio?		
		A Menos de dos horas	30	
	B Entre 2 y 6 horas	38		
	C De 7 a 12 horas	4		
	D Más de 12 horas	2		
	1	1	¿Tu familia te apoya para que puedas terminar el secundario?	
			A Mucho	60
			B Algo	13
C No tengo su apoyo		1		
2		¿Para poder concluir tus estudios, de tu familia obtenés apoyo?		
		A Económico	7	
		B Anímico	36	
		C Nada	1	
		D Me ayudan con las tareas o a estudiar	19	
		E Cuidan a mis hijos cuando yo estoy cursando	21	
	F Me ayudan con actividades laborales u hogareñas, así tengo más tiempo para estudiar	17		
	G Me explican temas	17		
H Me llevan o traen de la sede	2			
- No contesta	28			
3	¿Cuáles fueron los comentarios realizados por sus familiares y amigos, cuando les dijo que iban a terminar el secundario en el FinEs?			

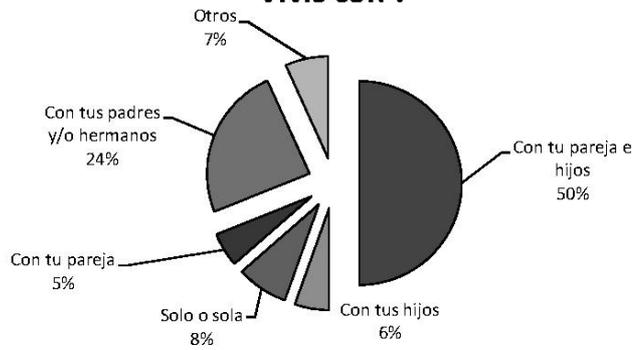




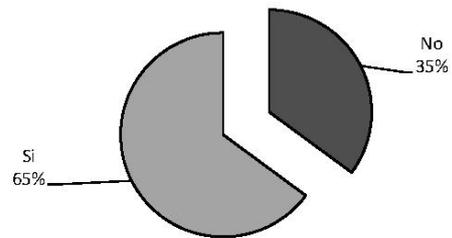
Jefe de Familia

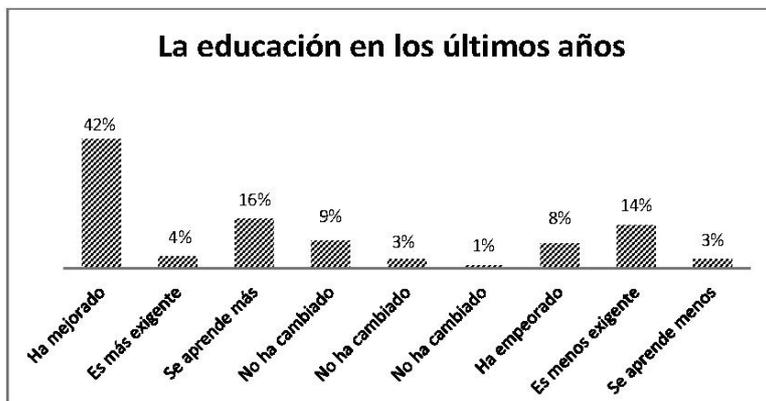
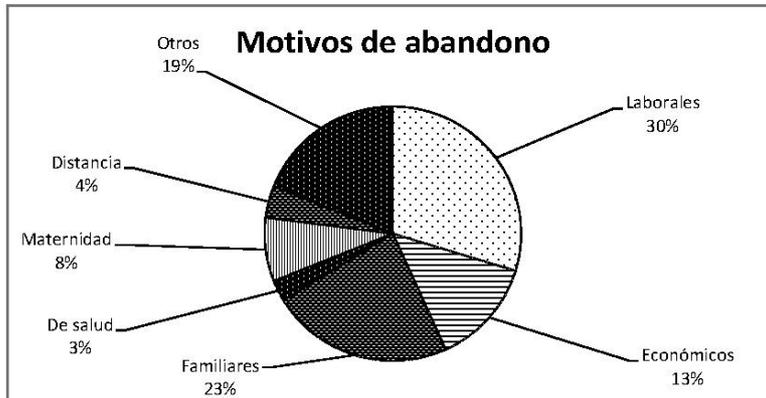


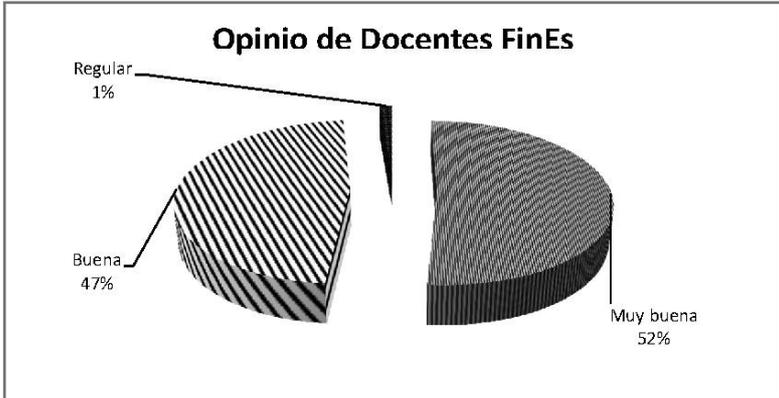
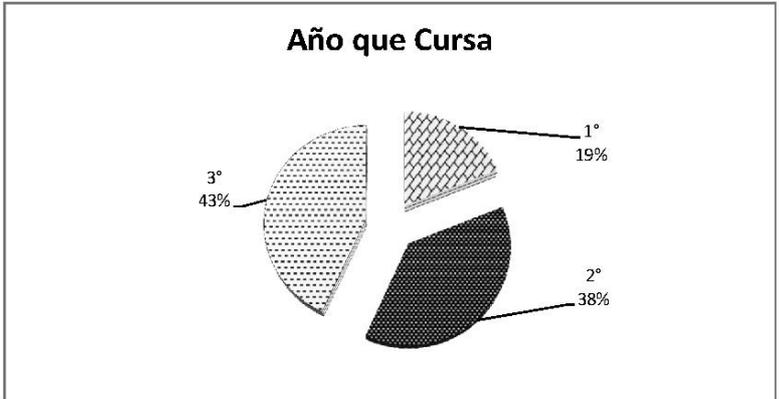
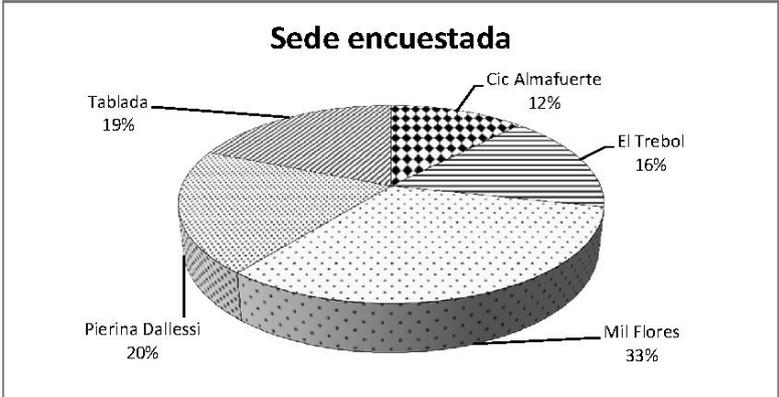
Vivis con ?



Habias comenzado anteriormente



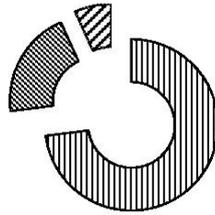




El plan FinEs modifico su opinion

■ Favorable ■ Un poco a favor ■ No se ha modificado

73% 20% 7%



Modalidad del Dictado



Cual es Mejor para Adultos

